

CALMA RELATIVA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

EL CUARTO ANIVERSARIO DE LA DECLARACION DE GUERRA

EICHHORN

Después del conde Mirbach, el mariscal Eichhorn. El conde Mirbach fué muerto en Moscú por dos socialistas. El mariscal Eichhorn ha sido dinamitado en Kiew por otro afiliado á dicho partido. Cuando el zarismo imperaba en Rusia, la protesta revolucionaria iba hasta el asesinato de Emperadores, Grandes Duques, ministros, gobernadores y jefes de Policía. Ya el zarismo no existe. Y el germanismo le ha reemplazado como instrumento de tiranía social y política. Y los terroristas se vuelven contra sus delegados y les arrojan bombas...

El mariscal Eichhorn había sido en Ucrania fiel cumplidor de las órdenes del Gran Estado Mayor alemán. Tan fiel cumplidor, que toda Ucrania está en rebeldía.

Recordemos brevemente los agravios de los ucranianos. Cuando surgió la revolución en Petrogrado y Moscú, los antiguos separatismos que alentaban en Kiew, y que Austria había fomentado ardentemente, hicieron explosión desde el Bripet al mar Negro. Una legión ucraniana, formada en su mayoría por ruthenos, había peleado en Galitzia contra los moscovitas. Constituyese en Wolhynia el núcleo de un ejército ucraniano. Representantes de todas las provincias de la Rusia del Sur reunieron en Kiew y organizaron la Rada ó Gobierno autónomo.

Si la revolución hubiera seguido su marcha normal, la Rada hubiese sido el embrión de uno de los Estados de la República federativa panrusa. Pero el desorden que reinaba en todos los Gobiernos del inmenso ex Imperio alentó á los jefes de Ucrania y les hizo transformar su autonomismo en separatismo. Hay que decir también que Alemania y Austria les excitaban á ello y les prometieron su ayuda incondicional y armada.

Llegaron los días de Brest-Litowski. El maximalismo resistía teóricamente. De improviso, Kuhlmann, Czernin y el conde Mirbach recurrieron á un golpe de efecto. Y fué creada la República Popular de Ucrania, con sus fronteras, con su organismo directivo, con su ejército, con su marina—la escuadra rusa del mar Negro—, con su hacienda propia...

El Mundo, atónito, saludó á la nueva nación, que surgía joven y fuerte. Debía tener 30 millones de habitantes. Poseería las famosas tierras negras de la Rusia del Sur, fértiles en trigo. Poseería también grandes minas de carbón y puertos espléndidos.

¿Quiénes eran los ucranianos que habían ido á Brest-Litowski? La Rada representaba á dos elementos, el universitario y el campesino. Era una conjunción de republicanos autonomistas y socialistas de cátedra y agrarios. Quedaba fuera el proletariado de las ciudades, ganado por el maximalismo. Y ese proletariado se afilió á la guardia roja y ocupó á Kieff y derribó á la Rada, precisamente cuando Austria, Alemania, Bulgaria y Turquía reconocían en Brest-Litowski al Estado ucraniano independiente.

Sin embargo, Ucrania abrigaba irredentismos austróforos. Los ruthenos son étnicamente ucranianos. Y hay en Galitzia un número enorme de ruthenos. En los mapas publicados por las revistas ucranianas de Suiza—hemos visto algunos—, los límites de Ucrania pasan por Lemberg.

Pero comprendiendo que todo no se puede hacer en un día, los hombres de la Rada no reclamaron la incorporación á su República Popular de la Ucrania austríaca. Y cuando se vieron vencidos por los guardias rojos, pidieron el auxilio de alemanes y austriacos.

Estos enviaron algunas divisiones á Kiew. Los maximalistas huyeron con la cobardía que vienen demostrando cada vez que deben resistir á tropas regulares. Y la Rada instalóse en la capital de Ucrania.

Presidía el nuevo Gobierno Hulobovitch, un doctrinario que creía honradamente en las buenas intenciones de las Cortes de Berlín y Viena. La sorpresa de dicho político y de sus colaboradores debió ser enorme cuando vieron que los centroeuropeos se apoderaban de toda Ucrania—ferrocarriles, arsenales, fortalezas, cuarteles, edificios públicos, puntos estratégicos, puertos—y enviaban á Kiew un alto comisario.

Ese alto comisario era el mariscal

Eichhorn, que durante tres años ayudara á Hindenburg en sus campañas contra Rusia.

Había en Kiew algunos batallones ucranianos. Eichhorn rodeóse de tropas alemanas. Y seguro ya, comenzó á mandar como dueño absoluto.

Quería que Ucrania enviara á Alemania y Austria todo el trigo y toda la carne que guardaba para su subsistencia. La Rada había prometido en Brest-Litowski que su país entregaría, como venta, los productos agrícolas y ganaderos que le sobraban. Mas no era el sobrante, sino la totalidad, lo que Eichhorn exigía imperiosamente.

La Rada trató de protestar y esa fué su ruina. Eichhorn, un buen día, desarmó los batallones ucranianos y envió al Palacio de la Rada á uno de sus oficiales con un destacamento. Los soldados alemanos disolvieron el Gobierno de la República y llevaron presos á sus miembros. Casi á la vez, en un teatro donde se celebraba un Congreso de grandes propietarios, apareció vestido de hetman un viejo general ruso, comprado por Eichhorn, y se proclamaba á sí mismo dictador de Ucrania. Ese viejo general, llamado Skoropadsky, fué inmediatamente reconocido por Eichhorn como única autoridad legal de la nación. El pueblo de Kiew quiso derribarle y las bayonetas alemanas le sometieron. Desde entonces, Skoropadsky ejerció de hetman de los ucranianos. Y firma en barbecho todos los proyectos de decreto que los alemanes le entregan. Mixtificación más grosera no se registra en los anales de la historia contemporánea.

Pero una cosa es inventar un dictador al dictado—aplicaremos al Oriente la célebre frase de Unamuno—y otra dominar á treinta millones de ucranianos. La revolución antigermánica ha cundido por toda la Rusia del Sur. Los campesinos se han armado y hacen una terrible guerra de guerrillas. Los ferroviarios—200.000—están en huelga. Los obreros abandonan las ciudades y engruesan las partidas de rebeldes. La clase media, desesperada, ayuda por bajo de cuerda á los enemigos activos de la usurpación. Únicamente los grandes propietarios, á quienes Skoropadsky prometió la devolución de sus tierras y la vuelta á las viejas leyes, son partidarios de Alemania y Austria.

Y estas naciones no han podido sacar de Ucrania el trigo soñado. Los campesinos lo quemaron, para que no se lo lleven los invasores...

Ese estado permanente de revolución, manifestado en huelgas, sorpresas, combates, asesinatos é incendios, ha sacado á los antiguos terroristas de la sombra. La dinamita vuelve á ser arma política. Y Eichhorn, despedazado por una bomba, señala el fracaso de los austroalemanes en la Rusia del Sur...

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Ataques alemanes infructuosos.

París, 1.º Parte oficial francés del medio día:

En la región al Sudoeste de Reims, un ataque de los alemanes, en la montaña de Bligny, ha sido rechazado después de un vivo combate.

El enemigo ha ejecutado diversos golpes de mano en la región del Four de París y en la orilla derecha del Mosa, sin obtener ninguna ventaja.

Le hemos infligido pérdidas y hecho prisioneros. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Una incursión afortunada.

Londres, 1.º Comunicado oficial inglés de la tarde:

La noche última realizamos con éxito una incursión en los alrededores de Lens.

Actividad de la artillería enemiga en el sector de Villers-Bretonneux y en las proximidades de Bucquoy, Merris y Meteren. (Agencia Radio.)

ITALIA

Acciones locales.

Coltano, 1.º Durante el día y noche del ayer tuvieron lugar en diferentes puntos del frente luchas locales. En el valle de Ledro, una de nuestras patrullas de reconocimiento se encontró con otra gran patrulla enemiga, librando combate con ella y haciéndola algunos prisioneros.

En el monte Corno (Vailarsa) y en Cornone, patrullas enemigas, después de una intensa preparación de artillería, trataron de aproximarse á nuestras líneas, siendo rechazadas sangrientamente por la vigilancia de nuestras defensas. (T. S. H.)

EL ANIVERSARIO DE LA GUERRA

Preparación de actos.

Londres, 1.º Se están preparando en toda Inglaterra mítines para el «día recordatorio». En todos ellos se presentarán las siguientes resoluciones propuestas por el lord mayor de Londres: «Que los ciudadanos presentes, reunidos para rendir tributo á los hijos del Imperio que han caído en la lucha por la libertad, y conscientes también de la lealtad y valor de nuestros marinos, soldados, aviadores y hombres en general en todas partes, así como los que están trabajando en los talleres de municiones y ayudando de varias maneras para el triunfo de la civilización, resuelven unánimemente hacer todo lo que esté en su poder para llevar hasta el fin sus ideales en favor de lo que tantos sacrificios ha costado ya.» (T. S. H.)

El Kaiser anuncia la victoria y nuevos sacrificios.

Nauen, 1.º Con ocasión del comienzo del quinto año de guerra dirigió el Emperador alemán el siguiente llamamiento á su pueblo: «Han transcurrido cuatro años de dura lucha, llenos de hechos conmemorables. Para todos los tiempos se ha dado un ejemplo de lo que puede un pueblo que está en el frente por una causa justa: por la defensa de su existencia. Venerando con gratitud la mano divina que protegía benévola á Alemania, podemos decir orgullosos que no nos hemos mostrado indignos de la altísima misión que nos confió la Providencia.

Mientras que por una parte le fueron dados á nuestro pueblo en su lucha jefes aptos para realizar las más altas misiones, el pueblo mismo ha demostrado á diario con fidelidad que merecía tener tales jefes. ¿Cómo hubieran podido nuestras fuerzas armadas resistir allí en los frentes el empuje si en la patria misma el trabajo no hubiera sido realizado por cada individuo hasta el límite?

Todos aquellos merecen gratitud que en situación difícil cooperaron á la solución de las misiones encomendadas al Imperio, especialmente á nuestros fieles é incansables empleados del Estado, al aldeano, como también al habitante de las grandes ciudades, y no menos á las mujeres, sobre las cuales pesa tanto en estos tiempos de guerra.

El quinto año de la conflagración, que hoy nace, traerá nuevas privaciones y pruebas al pueblo alemán; pero venga lo que venga, sabemos que lo más duro lo hemos pasado ya.

Lo que en Oriente alcanzaron nuestras armas y se aseguró mediante Convenios de paz; lo que en Occidente se realiza, todo esto nos da la firme certeza de que Alemania saldrá vigorosa de este vendaval que derribó á más de un árbol carcomido. Hoy, día de tantos recuerdos, conmemoramos los años llenos de dolor que hubieron de vivirse en pro de la patria.

Grandes brechas se han abierto en nuestras familias, y ninguna casa alemana está libre de las penas de esta terrible guerra. Aquellos que como muchachos vieron marcharse, llenos de entusiasmo, á nuestras primeras tropas, luchan hoy como soldados en el frente, al lado de padres é hijos. Nuestro sagrado deber es realizar lo posible para que la valiosa sangre no fluya en vano. Nada ha sido olvidado por nosotros para obtener nuevamente la paz en el mundo destruido; pero aún no es escuchada en el bando contrario la voz de humanitarismo. Cada vez que hemos pronunciado palabras de reconciliación, se nos respondió con el odio y la burla. Los enemigos no quieren todavía la paz. Sin ruborizarse manchan sin cesar con calumnias el immaculado nombre de Alemania. Incansables, anuncian sus gobernantes que Alemania ha de ser destruida. Por todo ello debe ser nuestro lema ir luchando y obrando hasta que los enemigos estén dispuestos á reconocer nuestro derecho á la vida, defendido y obtenido victoriosamente luchando contra una gran superioridad. ¡Que Dios sea con nosotros!» (Telegrafía sin hilos.)

GENERALISIMO ALEMAN ASESINADO

Nuevas referencias alemanas.

Nauen, 1.º El embajador ucraniano en Berlín, barón de Steinhell, se presentó en la misma noche del 30 de julio en la residencia del canciller imperial con objeto de dar su pésame por el asesinato del mariscal von Eichhorn.

Un manifiesto del hetman ucraniano Skoropadsky expresa la indignación del Gobierno ucraniano y su dolor de que haya sido víctima de los enemigos de la Ucrania un gran amigo insustituible del Estado independiente ucraniano.

Aún no han terminado las investigaciones sobre el asesinato, sabiéndose hasta ahora que estaba ideado otro asesinato contra el hetman.

En una conversación con periodistas señaló el embajador ucraniano en Berlín el hecho de que el asesino y sus probables cómplices no son ucranianos, sino gente extraña imi-

grada, perteneciente á las esferas socialrevolucionarias de Moscú. (T. S. H.)

Consternación.

Amsterdam, 1.º Los círculos oficiales alemanes están consternados por el asesinato de von Eichhorn.

Se cree que el Gobierno exigirá el castigo ejemplar de los culpables, so pena de ocupación de nuevos territorios ucranios.

Los periódicos alemanes se muestran unánimes en asegurar que Alemania debe intervenir con toda su fuerza en Rusia, bajo pena de perder todo el prestigio que le queda en Oriente.

Los periódicos de Berlín comentan el asesinato de von Eichhorn, y dicen que Alemania debe convencerse de que si no intercede entre Ucrania y Rusia con la mayor energía, perderá no solamente su prestigio en Rusia, sino también el provecho del Tratado de Brest-Litowski.

Alemania debe considerar el nuevo crimen como una prueba definitiva de la necesidad que tiene de enviar tropas á Rusia para proteger sus intereses. Si las tropas alemanas no pueden ser separadas, Alemania debe insistir en el rápido envío de tropas austriacas, bajo el mando alemán. Es esta cuestión de vida ó muerte para los Imperios centrales. (Agencia Radio.)

Pésame.

Amsterdam, 1.º El hetman Skoropadsky ha enviado al Kaiser un telegrama de pésame diciendo que el Gobierno de Ucrania tratará á los asesinos con ejemplar rigor. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Los Grandes Duques serán juzgados por un Consejo de guerra.

Nauen, 1.º Los Grandes Duques Jorge y Nicolás Michalovich, así como Dimitri Constantinovich, han sido alojados provisionalmente en el Instituto Smolny, después de ser conducidos á Petrogrado.

Son tratados con gran consideración, pueden alimentarse á su costa y dedicarse á la lectura.

El proceso abierto contra ellos será apresurado y decidido ante un Tribunal de guerra. (T. S. H.)

LOS ALIADOS

Los rumanos lucharán en Occidente.

Londres, 1.º Una legión rumana de 20.000 hombres se organizará en los Estados Unidos y países aliados para luchar contra los alemanes. Se ha acordado por la Liga rumana, entre otras cosas, en una reciente sesión, el ayudar á los americanos. (T. S. H.)

LA SITUACION DE UKRANIA

La huelga ferroviaria.

Estocolmo, 31. Un telegrama de Moscú del 28 de julio, anuncia que la huelga de los caminos de hierro de Ucrania dura hace quince días y sigue desarrollándose el movimiento huelguista. Las autoridades de Ucrania decidieron constituir una Comisión de representantes de los empleados en los diversos servicios de ferrocarriles para realizar una encuesta sobre las causas de la huelga y buscar una forma de arreglo. Por orden del comandante austro-húngaro han sido detenidos 700 ferroviarios. El ministro de Ferrocarriles, Butenko, ha ordenado el cierre de todos los talleres en todas las partes en que los obreros no hayan reanudado su trabajo. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Preocupa la hostilidad de los rusos.

Copenhague, 31. Los periódicos alemanes se muestran alarmados por el curso que toman los asuntos de Rusia. Los rusos son cada vez más hostiles para con los alemanes y una prueba de ello es lo que escribe el correspondiente de la Gaceta de Francfort: «Los rusos—dice—resisten por todos los medios que están en su poder las tentativas alemanas de extender su vida comercial en Rusia. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

La situación en el frente.

Londres, 31. En el frente italiano ha habido violentos combates. En el valle del Brenta, y durante la noche del 29, pronunció el enemigo un vigoroso ataque. En un decisivo contraataque, que llegó á encamizado cuerpo á cuerpo, las tropas italianas rechazaron completamente á los austriacos, tomándoles ametralladoras y lanzallamas y haciendo prisioneros. Los alpinos han sorprendido también un puesto avanzado en el valle del Daone, haciendo prisioneros á los soldados de guarnición. En combates aéreos fueron derribados cinco aeroplanos enemigos. (T. S. H.)

EL COLERA

Ha llegado á Hungría.

Berna, 1.º El cólera aumentó en Petrogrado, y ha llegado á Hungría. El 20 de julio ha habido en Petrogrado 20 casos. Desde el principio se han declarado 21.209. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

La cosecha será formidable.

Washington, 31. El Departamento de agricultura prevé para este año una de las mayores cosechas que nunca se hayan dado en los Estados Unidos. El total en fanegas se evalúa en 19.791.000, lo que supone un aumento en la producción de casi 500.000 fanegas. Se prevé un aumento en la recolección de la remolacha de 25.000 toneladas, siendo la producción total 624.000 toneladas.

Yanquis y chinos.

Washington, 31. El departamento de Estado norteamericano ha publicado una nota sobre China en la que se manifiesta que habiendo en su tiempo declarado el Celeste Imperio la guerra á los Imperios centrales, principalmente á causa de la acción de los Estados Unidos, tienen éstos un especial interés en ayudar á China.

Para la ayuda financiera el Gobierno americano ha negociado por medio de un grupo de banqueros peritos en las cuestiones chinas, para organizar la concesión de préstamos á China bajo ciertas condiciones, entre ellas la de que los banqueros han de seguir la política del Gobierno, y someterá á la aprobación de éste los nombres de los Bancos que han de intervenir en las operaciones.

Se espera que á este grupo financiero se asociará, con otros, la Gran Bretaña, Francia y el Japón.

La nota termina afirmando que la especial situación de la frontera Noroeste de China ha creado una más estrecha comunidad de intereses de los aliados en su política con respecto á China.

La construcción naval.

Washington, 31. El Comité de construcción naval ha anunciado que 118 astilleros de los Estados Unidos están por completo terminados, y casi terminados, 44 más.

Hay, por ahora, 72 astilleros para la construcción de buques de acero; cuando empezó la guerra con los Estados Unidos, éstos tenían 37.

En los antiguos astilleros han sido aumentados los diques de 162 á 195, intentándose añadir algunos más.

Ochenta astilleros para buques de madera están ya funcionando, y algunos otros en vías de terminación.

El resto del total de astilleros se empleará en la construcción de buques de cemento, industria nueva desarrollada por las necesidades de la guerra.

Los astilleros están distribuidos á lo largo de la costa de los Estados Unidos, y á orillas de los Grandes Lagos.

A medida que se construyen estos nuevos astilleros, se está haciendo un gran progreso en las mejoras y adiciones de los antiguos.

El Día del Trabajo, el 2 de septiembre, tendrá lugar otra botadura de gran número de buques, parecida á la del 4 de julio.

También se ha anunciado otro nuevo «record» al ser botado un buque de acero de 3.500 toneladas en un astillero de los Grandes Lagos, á los catorce días de ser colocada la quilla, casi la mitad del «record» establecido por la botadura de un gran transporte, que fué botado á los 27 días.

Centenares de espectadores presenciaron el acto de botar el primer buque mercante de cemento que ha sido construido en la costa del Atlántico, quedando completamente terminado en tres meses.

LOS BELGAS

Acto solemne.

El Havre, 1.º En el frente belga hubo el martes una imponente ceremonia. En el campo de aviación, ante el frente de escuadrillas, y en presencia de un batallón de Infantería, el Rey Alberto entregó al subteniente Coppens, famoso piloto belga, las insignias de oficial de la Orden de la Corona y la cruz de Caballero de Leopoldo. El Soberano pronunció una vibrante arenga y felicitó á Coppens, que al principio de la guerra fué infante, sirvió después en los autocanones antes de entrar en la aviación, donde obtuvo 21 victorias. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Aumento.

Londres, 1.º Sir Eric Geddes, primer lord del Almirantazgo británico, dijo anoche en la Cámara de los Comunes que durante el trimestre que terminó el 30 de junio ha subido el aumento de las construcciones de barcos sobre los hundimientos.

Este aumento ha llegado á 100.000 toneladas en un mes. (T. S. H.)

LOS CHECOSLOVACOS

Ocupación del puente de Sizrán.

Amsterdam, 1.º Dicen de Moscú que los checoslovacos consiguieron apoderarse del gran puente ferroviario de Sizrán.

Impidieron á los guardias rojos, que ocupan la orilla derecha del Volga, hacer saltar el puente, y de este modo restablecieron las comunicaciones con el Extremo Oriente. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LA VOZ DE LA CENICIENTA

Recientemente, cuando la Comisaría general de Abastecimientos pretendió poner en práctica un descabellado plan de restricciones del consumo de energía eléctrica, se puso de manifiesto la falta de equidad que ha presidido a la distribución de carbones, pues mientras los Sres. Cambó y Ventosa se cuidaron de que Barcelona tuviese un importantísimo "stock", dejaron en absoluto desatendidas a las demás regiones españolas. Nadie se indigna porque en estos problemas se preste una gran atención a Cataluña; pero todos se indignan al ver que no se hace lo propio con el resto de España. Está muy desacreditado el sistema de desnudar a cuatro para vestir a uno.

También recientemente ha sido concedido un crédito para construir o reparar vías de comunicación entre las cuencas mineras y las redes de ferrocarriles. Se ha procedido al reparto de ese crédito. De la falta de equidad con que se ha hecho es una prueba contundente la protesta que ha formulado el presidente del Sindicato minero de Teruel. Este documento, publicado por los periódicos de la región aragonesa, es la voz de la Cenicienta española y es acusación recia contra hombres desatentados, metidos en una pendiente peligrosa.

El documento merece ser conocido. Dice así:

«Queda aquí y bien señalada la protesta firme y enérgica de los mineros que integramos el Sindicato de Teruel, por la desconsideración y abandono de que hemos sido objeto por parte del ministro de Fomento.

Somos enemigos de recoger las versiones de la calle, pero cuando se hallan tan de acuerdo con las obras, la duda en pieza a enseñorearse y no es fácil sustraerse a influencias atrevidas.

Esto nos está acaeciendo desde que conocimos la manera de cómo se iba a gastar el importe.

Porque después de estudiadas muchas cantidades, incomprensibles por varias razones, nos encontramos con una cifra de 1.216.000 pesetas para arreglo del trozo comprendido entre los kilómetros 311 al 395 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.

Es decir, que para poner en condiciones de transporte 84 kilómetros, se gasta la quinta parte del crédito, sin atender otras necesidades de indudable preteritoriedad.

Procediendo así, con insensatez manifiesta, y sin considerar que la ética del gobernante sufre quebranto siempre que da ocasión a que la suspicacia se cebé en su personalidad, no podrá extrañar que, buscando en las razones que puedan haber influido en tal determinación, nos encontremos con que quizá no haya sido extraño al asunto el favor, maldito ariete que mueve la rueda de la Administración pública, conculcando derechos adquiridos y leyes en completa vigencia.

Nosotros no queremos ir en busca de las veleidades del favor. Pedimos y pediremos que el crédito de 5.500.000 pesetas se reparta entre las carreteras de las cuencas mineras, sirviendo de norma el tonelaje que las minas pueden llevar al mercado.

Pero eso de que Tarragona, u otra provincia cualquiera, se lleve las primicias del presupuesto, no lo podemos consentir ni tolerar.

Bastantes años lleva la provincia de Teruel siendo la Cenicienta de España, y aunque esto afecte muy directamente a los representantes de la región—dormidos en los laureles de sus triunfos—al Estado corresponde conocer las necesidades del país, pues para ella cuenta con organismos oficiales creados tan sólo para servir los intereses generales de la nación.

En la Asamblea celebrada en el teatro Mercantil de esta ciudad se exteriorizó el disgusto y se comunicaron a la superioridad los acuerdos tomados, sin que hasta la fecha hayamos conseguido nada práctico.

Volvemos al patenque dispuestos a luchar por los fueros de la justicia más estricta, esperando que nuestra queja hallará eco en la Prensa ciudadana y en aquellos organismos regionales que están obligados a defender el derecho igualitario, pues no hay razón que supedité el nuestro, ni motivo para dejar olvidadas las carreteras afectas a la cuenca del río Martín.

Por ventura subsiste aún la ley de castas, que la oligarquía y el caciquismo creó al amparo de la abdicación nacional?

¿No hemos dado ni un paso en el camino de la purificación de la política, a pesar de estar presentes en el Gobierno el puritano Maura y el renovador Cambó?

Sepámoslo claramente para ajustar, nuestra conducta a la conducta de los directores supremos.

Proceder así es sembrar vientos. Y quien siembra vientos habrá de recoger tempestades forzosamente.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN MALAGA

Trigo para la capital.

Málaga, 1.º.—El gobernador civil ha convocado a los alcaldes de los pueblos productores de trigo para una reunión que se celebrará el sábado próximo. En esta reunión se estudiará el procedimiento para abastecer a esta capital, donde se vende ya el pan a 70 céntimos.

EN BARCELONA

Conflictos obreros.

Barcelona, 1.º.—Las huelgas existentes en Barcelona siguen igual.

Sin resolverse la de obreros de lámparas eléctricas y la de constructores de carros, la de obreros aserradores mecánicos y las parciales de zapateros y metalúrgicos.

De Berga comunican que continúa la huelga de los 400 obreros de las minas de carbón de piedra de Figols, que ayer iniciaron el conflicto, pidiendo aumento de jornal.

Se ha concentrado en aquella población la Guardia Civil.

Como anticipamos, ha quedado solucionado por completo el conflicto de Sabadell.

En la primera sesión, celebrada por la Comisión mixta de obreros y patronos de aquella ciudad, nombrada al solucionarse la huelga de los obreros del ramo del agua, bajo la presidencia del gobernador, se llegó a un acuerdo unánime.

La Comisión debe revisar los jornales que devengan los obreros fabriles y textiles de Sabadell para proponer un aumento, en vista de la carestía de las subsistencias.

Después de alguna discusión, el gobernador consiguió que fuera aumentado en un 50 por 100 el suplemento del jornal que se les concedió a los obreros hace algún tiempo.

Los patronos sólo conceden el 25, y a instancia del gobernador han cedido.

EN GUADALAJARA

La escasez de trigo.

Guadalajara, 1.º.—Los poseedores de trigo en esta capital se han reunido con el gobernador, conviniendo en ceder la totalidad de la cosecha a los panaderos de esta ciudad.

Como en este término se produce menos del 40 por 100 de la cantidad necesaria para el abastecimiento, el gobernador continúa haciendo gestiones cerca de los trigueros de los pueblos, y se tramitan expedientes de incautación hasta que el abastecimiento esté asegurado.

El gobernador recibe muchas felicitaciones por su acertadísima intervención.

EN CASTELLON

La carestía del pan.

Castellón, 1.º.—El alcalde y los concejales han conferenciado con los panaderos, proponiéndoles varias fórmulas para evitar que el pan suba de precio.

Los panaderos insisten en mantener el aumento.

EN SALAMANCA

La tasa del tocino.

Salamanca, 1.º.—Segue cumpliéndose la tasa del tocino, que se vende a 2,80 el kilo.

Algunos industriales pretendieron vender sólo por cuartos de kilo, dando, para hacer el peso, un hueso.

Enteradas las autoridades, se opusieron a ello.

Uno de los comerciantes ha sido multado.

La Junta provincial de Subsistencias celebró dos reuniones, terminando la segunda a las doce de la noche, y en ella se ratificó el precio señalado para el tocino.

Los obreros ferroviarios, después de dejar el trabajo, celebraron una manifestación de simpatía hacia las autoridades por las acertadas medidas adoptadas en el problema de las subsistencias.

Los manifestantes llegaron hasta el Gobierno civil, adonde subió una Comisión, que felicitó al gobernador.

Este dió las gracias y prometió seguir la campaña.

Ante los insistentes aplausos, el gobernador se vió obligado a asomarse al balcón, siendo ovacionado.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

Se dirigieron después los grupos al Ayuntamiento, donde también fué ovacionado el alcalde.

La Reina pasó entretanto; luego estuvo jugando al tennis.

La caridad del Rey.

Su Majestad ha enviado 1.000 pesetas al gobernador civil, en calidad de donativo para la Asociación de Caridad.

El doctor Castelló.

Ha marchado a Oviedo el doctor Castelló.

Alcalde enfermo.

Encontrándose enfermo el alcalde, ha sido sustituido por el primer teniente de alcalde Sr. Dóriga.

La venta de pescado.

El Sr. Dóriga dijo a los periodistas que le había visitado una Comisión de concejales de Bilbao pidiéndole datos acerca de la exportación y venta de pescados, por haber aquel Ayuntamiento municipalizado este servicio.

El tercer premio.

El tercer premio de la lotería, correspondiente al número 31.438, fué vendido en la administración principal de loterías, que anunció ayer tres series, las cuales fueron adquiridas por un caballero que llegó de un pueblo de esta provincia.

En San Sebastián

La Reina madre.

San Sebastián, 1.º.—Su Majestad la Reina doña María Cristina no salió de Miramar esta mañana.

Recibió en audiencia al Sr. Gómez Acebo y al conde de Eseau.

Es casi seguro que mañana, al volver de Azeitia, se detenga en Costona, donde los veraneantes desean tributarle un homenaje.

El conde de Romanones.

San Sebastián, 1.º.—El conde de Romanones fué interrogado por los periodistas cuando acudió a su tertulia del balneario de La Perla del Océano.

Contestó que no tenía noticias que comunicar, pues nada ocurría.

Le interrogaron acerca de las Juntas de Defensa y eludió toda contestación.

El Sr. Dato.

El Sr. Dato, en una conferencia que ha celebrado por teléfono con su amigo el señor Lafitte, confirmó que llegará aquí el sábado por la noche, en automóvil.

Carreras de caballos.

San Sebastián, 1.º. Con tiempo tormentoso y escasa concurrencia se celebran las anunciadas carreras.

Primera carrera.—Premio Lizarán: 2.000 metros de recorrido. Corren trece caballos. Gana el pimiento de 2.000 pesetas el caballo «Labourboul», del conde de Castelbajart; jinete, Awoind.

El segundo lugar lo ocupa el caballo «Iserine», propiedad del marqués de Villamejor; jinete, Archibald; premio, 500 pesetas.

Segunda carrera.—Premio Villabona; a reclamar. Distancia, 2.000 metros. Corrieron siete caballos, y ganaron: 2.000 pesetas, Poterie, del barón de Velasco, y 500 pesetas, Chambre Noire, del conde Castel-Bajac.

Fuó reclamado el caballo vencedor por 4.500 pesetas, por el marqués de Villamejor.

Tercera carrera.—Premio Astiros. Distancia, 1.000 metros. Corrieron 13 caballos, y ganaron: 4.000 pesetas, Churrucá, de Eknayás; 600 pesetas, Jockey, de Dupille, y 400, Persistente, de lord Michelin.

Cuarta carrera.—Premio Beasain; 1.800 metros. Corrieron seis caballos, y ganaron: 4.000 pesetas, Ladman, del marqués de Villamejor; 600 pesetas, Brunox, de Landohy, y 400 pesetas, Eckmaubel, de Eckanyan.

Quinta carrera.—Premio Madrid, para vallas. Corrieron 13 caballos, y ganaron: 8.000 pesetas, Mountard, de Miquet; 1.500 pesetas, Fayaumir, del barón de Velasco, y 500 pesetas, Saltarré, de Sgitcovitch.

EN ALICANTE

El actor Morano, enfermo

Alicante, 1.º.—La compañía dramática que dirige el primer actor Francisco Morano lleva dadas algunas funciones en el teatro de Verano de esta capital.

Hace muy pocos días se sintió enfermo Francisco Morano, siéndole imposible tomar parte en las representaciones.

Los médicos que visitan al notable actor han declarado que su estado es de alguna gravedad. Morano padece apendicitis.

Su compañía continúa trabajando todos los días.

ANDALUCIA

Muerte del Sr. Vallesca.

Málaga, 1.º.—En el hotel de Europa, donde se encontraba hospedado, ha fallecido don Pablo Vallesca, presidente de la Cámara de Comercio de Melilla, y persona de relevantes cualidades, muy estimada en aquella plaza.

Para la corrida de la Prensa.

Málaga, 1.º.—Han llegado seis toros del duque de Tovar para la corrida de la Prensa, que se celebrará el domingo.

Fiestas colombinas.

Huelva, 1.º.—Continúa la afluencia de forasteros para presenciar las fiestas colombinas.

Anoche se celebró con extraordinaria animación la kermesse benéfica de la Cruz Roja, a la que asistieron bellísimas damas clásicamente ataviadas.

Las fiestas han tenido un éxito brillantísimo de recaudación.

Petición mal acogida.

No ha sido bien acogida la petición del Sr. Barriobero al ministro de Fomento del enlace del ferrocarril de Nerva, propiedad de la Compañía minera, con el de Peñahierro, que encuzaría las expediciones comerciales a Sevilla, perjudicando al comercio de Huelva.

sin beneficio apreciable para las comunicaciones del resto de la provincia.

ARAGON

No hay huelga general.

Zaragoza, 1.º. Se ha verificado la reunión de la Junta directiva de las Sociedades obreras, habiendo asistido 350 representantes de los diferentes gremios, acordando, en vista de que algunas Sociedades han obtenido mejoras de sus patronos p otras tienen pendientes peticiones, no declarar la huelga general, dejando en libertad a las Sociedades para que obren en la forma que lo crean conveniente.

Caso de que la mayoría de las Sociedades no consiguieran las mejoras solicitadas, se estudiarán los asuntos y se tomarían acuerdos.

El gobernador muéstrase satisfecho por haberse acordado no haya huelga general.

Huelga solucionada.

Se ha solucionado la huelga de los alparteros, habiendo concedido los patronos las mejoras solicitadas.

También los obreros de la Sociedad Acumulador Tudor están a punto de solucionar el pleito que tenían pendiente con su patrono.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO

Fábrica, Cortes. 397. — BARCELONA.

CASTILLA LA VIEJA

En defensa del padre.

Burgos, 1.º.—En el monte de pinares de Pueblo Quemado cuestionaron por motivos de caza el guarda Celedonio Arranz y el resinero Casimiro Muñoz.

El guarda disparó su escopeta sobre aquel sin herirle.

Ambos cayeron al suelo luchando.

Entonces Angel Muñoz, de once años de edad, hijo de Casimiro, acudió en auxilio de su padre, causando una terrible herida en la nuca al guarda con una azuela de las que se usan para sangrar los pinos.

Casimiro y su hijo presentáronse a las autoridades.

Monte incendiado.

Según informes del Gobierno civil, el incendio que se produjo anoche en Pinares de la Sierra no fué en el pinar de la Huerta del Rey, sino en un monte inmediato, empezando en el término de Pinilla de los Barruecos y corriéndose al pueblo de La Gallega y Espejón, éste último perteneciente a la provincia de Soria.

Según un telefonema de Aranda, anoche se percibía perfectamente el resplandor del incendio, a pesar de la distancia, que es de 42 kilómetros.

«La canción del olvido».

La compañía que dirige el maestro Serrano estrenó anoche con gran éxito *La canción del olvido*.

Suspensión de la corrida.

Santander, 1.º.—A causa de la lluvia se ha suspendido la corrida anunciada para hoy.

Una suscripción.

Palencia, 1.º.—Se ha abierto una suscripción para socorrer a los vecinos del pueblo de Otero de Guardo, que fué totalmente destruido por un incendio.

Fábricas que se cierran.

Vista la actitud intransigente de los obreros huelguistas han cerrado sus fábricas de mantas los Sres. Rodríguez e Hijos y Fernández y Casañ.

La Guardia Civil vigila las inmediaciones de las fábricas.

CATALUNA

En el Ayuntamiento.—Petición al Gobierno.

Barcelona, 1.º.—El Ayuntamiento ha acordado dirigirse al Gobierno pidiéndole la condonación del total del cupo de Consumos en el año actual y en los sucesivos como medio de cubrir el déficit de sus presupuestos.

También ha acordado contribuir a la suscripción nacional en favor de los huérfanos de la guerra de todos los países beligerantes.

El cónsul alemán robado.

En el domicilio del cónsul de Alemania se ha cometido un robo de alhajas, dinero y documentos.

La Policía ha practicado algunas detenciones.

La Junta municipal y el presupuesto extraordinario.

Ha terminado la sesión de la Junta municipal de vocales asociados, aprobándose el presupuesto con enmiendas presentadas que lo elevan a 48 millones.

La Mancomunidad.

Barcelona, 1.º.—Se ha acordado que la reunión del Consejo de la Mancomunidad catalana se celebre en la semana próxima en Lérida.

El miércoles se reunirán los consejeros en el salón de aquella Diputación provincial, continuando las sesiones hasta el sábado.

Como en Tarragona, se organizan en honor suyo varios festejos.

Los tradicionalistas.

En la fiesta denominada *Diada tradicionalista*, que celebrarán los jaimistas en Pedralbes, se organizará un mitin, en el cual hablarán los senadores y diputados del partido por Cataluña.

En honor de Prat de la Riba.

Con motivo de celebrarse hoy el primer aniversario del fallecimiento del que fué primer presidente de la Mancomunidad, señor Prat de la Riba, se han celebrado esta mañana, de siete a doce, funerales y misas en la capilla de San Jorge del Palacio de la Diputación.

Asistieron los diputados, muchos conceja-

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «LEON XIII», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 7 del próximo mes de agosto de Bilbao y Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Coruña y el 10 de Vigo, en viaje a Canarias, Brasil y Argentina, admitiendo carga y pasaje.

HOTEL DE PARIS, SEVILLA

Use Vd. JABON «SANITAS»

les; diputados a Cortes y distinguida concurrencia.

La primera misa fué celebrada por el obispo.

Terminado el acto religioso se procedió a colocar un busto de Prat de la Riba en el salón de actos de la Diputación.

Una Comisión de la Liga y otros Centros del partido fueron al cementerio a depositar coronas sobre la tumba de Prat.

Fiestas religiosas.

Hoy empiezan las fiestas organizadas para celebrar el séptimo centenario del descendimiento de la Virgen de las Mercedes en Barcelona.

A las cinco se celebrarán vísperas en la iglesia parroquial, que terminarán con el canto de la salve.

A las doce de la noche, todas las iglesias de la ciudad echarán las campanas al vuelo.

A aquella hora empezará en la parroquia un solemne oficio, con comunión general y sermón, cantándose una gran misa a dos coros, que terminará con un solemne *Tedeum* y el canto del himno del Centenario.

Después se dirán misas rezadas y de comunión hasta el amanecer.

La fachada del templo lucirá espléndida iluminación eléctrica durante la noche.

Mañana continuarán las fiestas.

GALICIA

Coruña, 1.º.—En la sesión del Ayuntamiento se aprobó una proposición del concejal republicano D. Santiago Casares, pidiendo la derogación de la ley de Espionaje.

VALENCIA

La falta de gasolina.—Ciclista moribundo.

Valencia, 1.º.—La falta de gasolina ha motivado una desgracia sensible.

Sabido es que actualmente se está verificando el entrenamiento de los ciclistas que tomarán parte en las carreras de mañana.

Entrenáense con motocicletas. En las que se utilizan los sustitutos de la gasolina.

Mientras el motor toma ésta, la marcha es uniforme, pero se retrasa al tomar alcohol.

Esta mañana, el ciclista Enrique Roselló, que se estaba entrenando, iba a una velocidad de 50 kilómetros por hora, cuando la moto amortiguó su velocidad, avanzando la bicicleta que chocó, dando una vuelta de campana.

El infortunado ciclista fué lanzado a una distancia de seis metros, quedando moribundo.

La directiva de la Sociedad Veloz Club, con una Comisión del Ayuntamiento, ha estado en el Gobierno Civil para manifestar al gobernador que, si no se les da gasolina para el entrenamiento y para las carreras, no se celebrarán éstas.

Colonia escolar.

Castellón, 1.º.—Ha marchado a Lucena una colonia escolar, compuesta de veinte niñas pobres y treinta niños de las escuelas públicas.

Pasarán en Lucena el mes de agosto.

Satisfacción.

Reina satisfacción en Vinaroz por haber sido firmada la orden de

INFORMACIONES DE MADRID

DE ACTUALIDAD

LO DEL DIA COMENTARIOS

Muchos y muy sabrosos comentarios se han hecho y se siguen haciendo acerca de la constitución de un Banco austro-húngaro en Madrid, cuyo Consejo de Administración se compone en su mayor parte de familiares y amigos políticos del actual Presidente del Consejo. Precisamente por esa composición se ha visto detrás de la entidad económica una marcada tendencia política.

«El Mundo» hace estas manifestaciones:

«¿Qué clase de organismo será, dentro de ella, el Banco que ahora surge? No lo sabemos. Lo único que se ha hecho público es que, para formarse, contó previamente con cinco millones dados por un grupo español—en el cual, acaso figure alguna dama,—y cuyos componentes gustan de conservar el incógnito, y otros cinco millones aportados por dos organismos oficiales del Imperio austro-húngaro, la Wiener Bank y el Pester Ungarischen Commercial Bank. Pero si aún no puede decirse nada sobre el instrumento económico creado aquí por Austria-Hungría, ni acerca de los extremos de su programa, si puede afirmarse que su primer paso adolece de un error en que ya no incurre nadie por ahí fuera. En su Consejo de Administración no figura el elemento técnico que parecía indispensable. Todo él es político: político español ó político austriaco. Y aquí en tales proporciones, que más bien semeja asamblea parlamentaria que núcleo director de los negocios pecuniarios de un establecimiento de crédito. Cuando aquí alcanzan las pasiones tal sobreexcitación que el Gobierno creyó indispensable dictar una ley tan dura como la de la mordaza, ¿no es peligroso que la opinión pública contemple esa asamblea de hombres públicos españoles, congregada en torno a un interés extranjero?»

No obstante, todavía fuera excusable tamaño yerro si en la composición de ese Banco no predominase determinado color político; mas ¿cómo creer acertado que se concentre allí la plana mayor del partido maurista? Sea cual fuese la finalidad del Banco mencionado, no parece que tal deba ser la norma recomendable. Ni creemos tampoco que esto le favorezca al maurismo, que aparece de modo casi oficial adscrito a un arma de combate tan eficaz como son ahora, y lo serán en la post-guerra, los Bancos de los países beligerantes. Recuérdese cómo se comentó en Francia, Inglaterra, Italia y Estados Unidos el discurso del Sr. Maura en la Plaza de Toros, y bien clara ha de mostrarse la inconveniencia, para el interés nacional, de proporcionarles a esos países amigos nuevos motivos de comentario respecto al jefe del Gobierno, y de arrojar más pasto—y de qué importancia!—a las filias y fobias nacionales...

Con frecuencia promueve hondas perturbaciones espirituales en el país el torpedeamiento de buques españoles. En tales circunstancias, la identificación de un núcleo gubernamental con los países que llevan a cabo esa obra de destrucción de nuestro comercio exterior y de la flota mercante nacional, no parece lo más provechoso para la paz pública. Pues aunque el caudillo del maurismo no tenga que ver personalmente en el Banco austro-húngaro, los deudos y amigos del Sr. Maura que figuran en éste no poseen especialización alguna que haga ver a las gentes cómo están en ese establecimiento de crédito con sólo una personalidad técnica, distinta por completo de la política.

Como no se habrán olvidado ciertas campañas que hicieron en un tiempo, con más pasión que razón, los elementos mauristas, bueno sería que explicaran ahora su criterio en este asunto, que, como se ve, tiene más trascendencia política que importancia económica.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Viernes 2 de agosto de 1918.

Santos del día.—Nuestra Señora de los Angeles.—Jubilée de la Porciúncula.—Santos Alfonso María de Ligorio, obispo, fundador y doctor; Máximo, Alfredo y Pedro de Osma, confesores; Esteban, Papa, Evodio y Rutilio, y Santa Teódota, mártires, y beata Juana de Aza, viuda.

La misa y oficio son de San Alfonso María de Ligorio, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles; a las ocho se manifestará a Su Divina Majestad; a las diez, solemne función a la Santísima Virgen, en la que predicará el padre Roldán, redentorista; por la tarde, a las seis, la novena, y a las siete procesión por las principales calles de la feligresía.

En la iglesia del Hospital de San Pedro de Presbíteros Naturales de Madrid termina el triduo que celebra la venerable Comunidad de Religiosas Mercedarias de la Caridad de dicho hospital; a las diez, misa solemne con S. D. M. manifesto, en la que harán sus votos perpetuos tres religiosas, predicando don Angel Nieto, y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, ejercicios del triduo, reserva y saive.

En la iglesia Pontificia, a las ocho, misa de Comunión; a las diez la solemne; por la tarde, a las siete, termina la novena a San Alfonso.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho, misa de Comunión; a las diez la solemne; por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón a cargo del padre Goy; último día del triduo, y procesión con el Santísimo.

En las Góngoras, a las diez, misa solemne con exposición de S. D. M., en la que predi-

cará D. Diosdado G. Rojo, terminándose con solemne Te Deum.

En las Religiosas de Don Juan de Alarcón, a las ocho, misa de Comunión; a las diez, solemne; por la tarde, a las siete, principia el triduo a Nuestra Señora de la Merced, predicando el Sr. Suárez Faura.

En la iglesia de Santo Domingo el Real, ídem íd., a Santo Domingo de Guzmán; a las nueve, misa cantada; a las siete de la tarde, la novena, predicando el padre Secundino.

En la iglesia de la Latina, jubileo de la Porciúncula; a las diez, misa cantada.

En las Descalzas Reales, jubileo de la Porciúncula; a las diez, misa cantada; por la tarde, a las seis, se manifestará a S. D. M.; terminando el jubileo con las procesiones, letanía de los Santos, bendición y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y en la parroquia de Santos Justo y Pastor; de la Providencia, en Jesús; del Auxilio, en San Lorenzo, ó de los Angeles en su parroquia.

Espiritu Santo.—Adoración Nocturna. Turno: «Corpus Christi».

En las Religiosas Mercedarias de San Fernando, a las ocho y media, misa solemne en conmemoración de la Descensión de la B. V. M. Por la tarde, a las seis, solemne función.

HACE MEDIO SIGLO

Día 2 de agosto de 1868.—Dice un periódico francés que la Emperatriz Eugenia da todas las tardes en Fontainebleau una merienda a varias personas de su confianza.

La etiqueta queda desterrada en esos momentos. Por un breve espacio de tiempo, el grave ceremonial es reemplazado por la franca española. Extiéndense los manteles sobre el césped, siéntanse los convidados a lo moro ó de manera parecida, bajo un pabellón de ramas cargadas de fruto; se sirven manjares fríos ó conservas, quizá el clásico gazpacho, tal vez el tradicional arroz con papiritos.

El periódico que da esta noticia dice que los convidados hacen lo posible por dar a la merienda cierto colorido de escena española. (De La Correspondencia de España.)

Comité de Fomento de la Construcción

El Comité ejecutivo de Fomento de la Construcción recomienda a las clases sociales que representa denuncien en los domicilios de la Sociedad Central de Arquitectos, Asociación Patronal y Sociedades obreras, las viviendas que no reúnan las necesarias condiciones de habitabilidad, que en Madrid representan un porcentaje enorme, con objeto de que el Comité solicite del Municipio sean visitadas esas fincas por una Comisión integrada principalmente por arquitectos municipales y en la que el Comité tenga una representación, y el acuerdo de que inmediatamente sean reformadas aquellas que, a juicio de la Comisión, sean susceptibles de quedar en buenas condiciones de habitabilidad, y derriben las que no puedan quedar en estas condiciones.

TOMA DE POSESION

El nuevo subsecretario de Guerra

Ayer mañana, a las once, en el salón de ayudantes del ministro, el general Aranz presentó al general Berenguer a los generales jefes de las diversas secciones, con los jefes de negociado de las mismas y al personal de las diversas dependencias de subsecretaría.

El general Aranz pronunció un elocuente discurso, en el que señaló dos conceptos: uno, los relevantes méritos de su sucesor, tan ventajosamente conocido por sus brillantes aptitudes, y otro concepto fué la expresión de su sentimiento por abandonar un puesto, en el que tan eficaz ayuda le han prestado los generales, jefes y oficiales empleados en el ministerio de la Guerra.

El general Berenguer contestó, hondamente emocionado, con fácil palabra, teniendo frases de encomio para su antecesor, y confiando modestamente en que en estos sus primeros pasos en las tareas administrativas, había de encontrar seguramente, como acababa de anunciar el general Aranz, la franca y eficaz cooperación del laborioso personal de las distintas secciones del ministerio.

Después, cada una de las secciones fueron presentadas al subsecretario, que conversó afablemente con todos los generales, jefes y oficiales.

También le saludaron el segundo jefe y los jefes de sección del Estado Mayor Central.

Fiestas en el barrio del Progreso

Los días 3 y 4 del actual, se celebrarán grandes festejos en el barrio del Progreso (Ventorro del Chaleco, carretera de Hortaleza y Ciudad Lineal), en honor de Nuestra Señora de las Nieves.

El día 3, por la tarde, darán principio las fiestas con escogido concierto por una acreditada banda de música. A las cinco, carreras de burros; a las siete concurso de feos, y a las once de la noche se quemará una artística y variada colección de fuegos artificiales.

El día 4 gran diana. A las ocho carreras pedestres, y a las nueve misa de campaña, celebrándose a continuación un concurso de mantones de Manila.

Por la tarde, concurso de cucuñas, carreras de cintas en bicicleta, procesión, y a las once de la noche fuegos artificiales.

Actuará también una importante tómbola. Es de esperar que, dada la belleza del lugar donde se celebran las fiestas y la variedad del programa, concurra todo el Madrid amigo de divertirse.

La Fiesta de la Raza

JUEGOS FLORALES EN MADRID

El certamen se celebrará en el teatro Real el 12 de octubre próximo.

El Ayuntamiento de Madrid, teniendo en cuenta que la Fiesta de la Raza significa el justísimo homenaje que debemos tributar a la España del pasado y una afirmación de vínculo en el presente y para el porvenir entre todos cuantos pueblos se han formado con nuestra sangre, nuestro idioma y nuestro constante esfuerzo, estima que se impone como finalidad de la Fiesta de la Raza el desarrollo de los siguientes temas:

1.º «España.—América.—Isabel la Católica.—Colón.—Cervantes».

Composición poética de metro y extensión libre.

Premio: flor natural y premio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

2.º «...y como el descubrimiento de América sea la obra capital de nuestra España y al nombre hispano se hallen todos estos progresos unidos, no será mucho creer que un día ya cercano, cuando los pueblos del Nuevo Mundo alcancen mayor conocimiento de todo cuanto deben a quienes les llevaron la moderna cultura, consagren una especie de culto religioso a la madre histórica suya, nuestra España, como hemos tenido que consagrar en el helenismo un culto a Grecia y en el catolicismo un culto a Roma, nosotros, fundados en que se hicieron por todos los hombres cultos en el Viejo Mundo y en la Antigua Historia, lo mismo que los españoles hemos hecho en la Historia Moderna por el Nuevo Mundo. Emilio Castelar».

Trabajo en prosa, de extensión libre.

Premio de S. M. la Reina doña María Cristina.

3.º «El día 12 de octubre, fecha gloriosamente conmemorativa del descubrimiento de América, significa en el presente y para el porvenir la efeméride señalada por la Providencia para perpetuar con la denominación de Fiesta de la Raza el homenaje de efusiva admiración y de cariño entusiasta que debemos rendir y expresar a todos aquellos pueblos que recibieron de la generosa madre España la comunión de su idioma y las virtudes de su raza».

Este tema y los sucesivos serán desarrollados en prosa.

4.º «Medios que deberán ser puestos en inmediata práctica para establecer la federación de las naciones hispanoamericanas».

5.º «Medidas que deberían ser adoptadas para establecer servicios directos y rápidos de viajeros y de transporte de mercancías entre España y las naciones de la América española, y bases para la creación de grandes empresas de navegación para el transporte de viajeros y de mercancías, constituidas con capital aportado por súbditos hispanoamericanos».

6.º «Proyectos encaminados al desarrollo del turismo hispanoamericano y ventajas que deberán ofrecerse a los turistas de las naciones de la América española, y necesidad de establecer una publicidad colectiva en los Centros mercantiles y de turismo hispanoamericano, a base de que esta clase de propaganda, como folletos, carteles, mapas, platts, tarjetas postales, etc., estén exceptuados del pago de derechos de aduana, transporte y arbitrios municipales, y la organización de centros de información mercantil, que a la vez lo sean de turismo, y con relaciones de mutua reciprocidad entre España y la América española».

7.º «Creación de Museos comerciales de productos hispanoamericanos y designación de los lugares donde, por convenir a los intereses hispanoamericanos, deberán ser establecidos».

8.º «Medios para la creación y organización de un Comité permanente, que tendrá a su cargo la obligación de establecer las bases necesarias para que sea un hecho la solidaridad de relaciones del intelectualismo, del comercio y de la industria hispanoamericana, así como también el estudio de las bases necesarias para proponer a los Gobiernos de las referidas naciones proyectos de tratados de comercio y la aplicación recíproca de tarifas ventajosas en sus respectivos aranceles de Aduanas».

9.º «Fórmulas para la unificación de los estudios en su parte esencial entre las naciones hispanoamericanas é intercambio de títulos profesionales».

10.º «Medios para la unificación de las tarifas postales entre las naciones hispanoamericanas».

11.º «Ayuda recíproca que deberán prestar los literatos, comerciantes, industriales, agricultores y navegantes para que, y como consecuencia de la federación hispanoamericana establecida, se logre el mutuo engrandecimiento y el triunfo del idioma español, que habrá que imponer cual se merece y le corresponde en el mundo de las Artes, de las Letras, de las Ciencias, del Comercio y de la Industria».

12.º «Legislación civil, penal, política y mercantil comparada; sus relaciones y medios prácticos para realizar en lo posible su unificación».

13.º «La colonización española en América, y nuestras leyes de Indias».

Es deseo del Ayuntamiento el que sea reina del certamen nuestra augusta Soberana ó el que lo sea en su nombre la hija de nuestros amados Reyes S. A. R. la Infanta doña Beatriz.

La Comisión organizadora tiene el propósito de que la corte de amor esté formada por SS. AA. RR. las Infantasy doña Isabel y doña Luisa, por las duquesas de Talavera y de Medinaceli, y por las esposas de los representantes diplomáticos de las naciones de la América española ó por señoras designadas por

éstos; pero a condición de que sean naturales de países hispanoamericanos.

A este certamen sólo podrán concurrir los que acrediten ser españoles ó hispanoamericanos.

Las Memorias y composiciones serán inéditas, y deberán ser presentadas en este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado primero) hasta el día 25 de septiembre próximo, en las horas de nueve a dos de la tarde, los días no feriados. Las remitidas en sobre certificado que se reciban fuera del plazo señalado, quedarán excluidas del concurso si hubieran sido depositadas en la Administración de origen después de transcurrido aquél.

Constituirán el Jurado calificador la Comisión organizadora en unión de la señora doña Blanca de los Ríos Lampérez, D. Benito Pérez Galdós, D. Jacinto Benavente, D. José Francos Rodríguez y D. Julio Cejador.

Se concederá por cada tema un premio y dos «accésits».

El Jurado se reserva el derecho de ampliar el número de premios, así como también el de adjudicar aquellos premios destinados a temas que quedarán desiertos.

Forman la Comisión organizadora de este certamen el alcalde, D. Luis Silveira, y los concejales D. Luis Garrido, D. Hilario Crespo, don Antonio Goicoechea, marqués de Villabragima y D. José Corona.

**AUTOMOVILES
CHANDLERS**
MADRID. Goya, 67.
BILBAO. Viuda de Espalza, 10.
SANTANDER. Garage Sancho.

El cinematógrafo en las escuelas

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Excmo. Sr.: Visto el oficio elevado a este ministerio por la Comisión encargada de estudiar la implantación del cinematógrafo en las escuelas nacionales, como medio educativo de la niñez, interesando por su conducto de V. E. se recabe de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la valiosa cooperación que dichas Corporaciones pueden prestar al desenvolvimiento de tal procedimiento de enseñanza, contribuyendo al propio tiempo a propagar fácilmente por todas partes el conocimiento de las bellezas naturales y tesoros artísticos de nuestra patria.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se ponga en conocimiento de V. E. la conveniencia de que por ese ministerio de su digna cargo se recomende a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos con el mayor encarecimiento que tomen a su cargo el coste de producción de una ó más películas de paisajes, tipos, costumbres, monumentos, obras hidráulicas y otros notables asuntos de sus respectivas provincias y poblaciones, con el fin de divulgar lo más saliente y característico de las mismas, para lo cual pueden facilitar a la mencionada Comisión copia de tales películas, al objeto de ser proyectadas ante los niños, como un poderoso medio de enseñanza y demostración de lo más importante que nuestro país posee.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de julio de 1918.—Alba.—Señor ministro de la Gobernación.»

SERVICIO DE TRANSPORTES

para
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.
Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.
Teléfono 4.580.

UN ZAPATERO TERRIBLE

Un hombre y una mujer heridos

Bonifacio Contreras García, de sesenta y ocho años, tenía un taller de zapatero en la calle del Barco, número 38.

Ayer traspasó el establecimiento a Pablo Suela Gómez, de veintiséis años, domiciliado en el paseo de las Delicias, número 8, y por la tarde estuvieron juntos en la zapatería el vendedor y el comprador.

Se ignora lo que entre ellos pasara; pero lo cierto es que rieron, y Bonifacio, con un cuchillo, produjo a Pablo una herida incisa de dos centímetros en el lado izquierdo del pecho y otra en la mano derecha, que casi seccionaba el dedo pulgar.

La portera de la casa, Gregoria López de la Rubia, al oír voces, salió de la portería, donde estaba planchando, y a los pocos momentos Bonifacio salía también de la zapatería, y dirigiéndose a la portería, le dijo: «Para tí también tengo, y con el mismo cuchillo causó a la indefensa mujer, que ignoraba lo ocurrido, una herida incisa en el brazo derecho y otras heridas en la mano derecha al pretender arrancarle el arma.

Cuando el terrible zapatero intentaba repetir la agresión con Gregoria, la oportuna intervención de un guardia de Seguridad, que tuvo que sacar el machete para desarmar al agresor, evitó que Bonifacio hiriera nuevamente a la portera.

Esta y Pablo fueron asistidos en la Casa de Socorro, donde los médicos calificaron las lesiones de pronóstico reservado, y Bonifacio pasó a los calabozos del Juzgado de guardia.

PARA PREVENIRSE DE EPIDEMIAS CONTAGIOSAS, DESINFECTAD CON ZOTAL

EL CARBÓN

Para el excelentísimo señor comisario general de Abastecimientos.

En los periódicos se publicó anoche una breve información recogiendo las manifestaciones que en respuesta al presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, hizo el comisario general de Abastecimientos. Dice el Sr. Ventosa que después de oír a los directores de las Sociedades Hidroeléctricas, estudiará el modo de establecer un régimen que ayude a vencer las dificultades que ofrece el consumo del carbón, evitando perjuicios, en cuanto sea posible, a los intereses de las industrias.

Ignoramos si las industrias son las de producción de energía eléctrica, ó las de consumo. En el caso de que trate de evitar, en cuanto sea posible, los perjuicios que supone el tener que producir energía eléctrica con carbón, por ser insuficiente la producida con fuerza hidráulica, para el suministro a que las Compañías de Electricidad se comprometeron, claro es que estará acertado el comisario general de Abastecimientos, reduciendo el consumo en la medida que esos compromisos exceden de la capacidad productora de energía por fuerza hidráulica, mucho más barata que la obtenida con motores de vapor.

Pero de no tratar de defender los intereses de las Compañías de Electricidad, es decir, si el Sr. Ventosa se ha referido a las industrias consumidoras, no tiene que ocasionar a éstas perjuicio alguno, ni molestar al vecindario con reducciones de fluido eléctrico, ya que al hablar de carbones se podrá aludir a precios, pero no a la escasez; que va teniendo algo de fantástico, el continuar alegando la falta de carbón, y de esto ya diremos algo.

Si el Sr. Ventosa, cuyas especiales condiciones, por su talento y competencia, son con justicia reconocidas, para cuanto con problemas mercantiles se refiere, quiere convenirse, establezca en la Comisaría, persona apta tiene a su alrededor para hacerlo, una Bolsa de carbón; una oficina donde acuda con la demanda el consumidor y con la oferta el productor, y es probable, casi seguro, que fuese sorprendido al ver exceder la oferta de la demanda, y al enterarse de que no acudían a solicitar el abastecimiento de combustible Sociedades que afirman que les falta carbón.

Y esto sería más práctico que el Registro de compra-venta de carbones, establecido por la Delegación regia hullera, organizada, ó mejor dicho, desorganizada en forma que más parece que tiene por objeto dificultar la producción que estimularla; poner trabas al abastecimiento que regularizarlo.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

El director de Comercio.—Ha salido para San Sebastián el Sr. Cantos, con objeto de presidir la sesión que hoy celebra el Comité de tráfico marítimo para designar los barcos necesarios que hagan el comercio de cabotaje nacional.

El director de Comercio se propone estar de regreso en esta corte el próximo martes.

INSTRUCCION PUBLICA

El Instituto Escolar de la Junta de ampliación de estudios.—El ministro, a propuesta de la Junta, ha firmado una real orden disponiendo que se abran, para el curso de 1918 a 1919, en la Junta de ampliación de estudios, las secciones siguientes de las establecidas para la formación de los aspirantes al Magisterio secundario en la real orden de 10 del corriente, bajo la dirección del profesor especial que se indica para cada una.

Sección primera.—Preparatoria, con todos sus estudios elementales, bajo la dirección de la señorita María de Maeztu, doctora en Filosofía, maestra superior y del Profesorado normal.

Sección segunda.—Lengua y Literatura castellanas y Lengua y Literaturas modernas, bajo la dirección de D. Ramón Menéndez Pidal, catedrático de la Central, académico y director del Centro de Estudios Históricos.

Sección tercera.—Matemáticas, bajo la dirección de D. Julio Rey Pastor, catedrático de la Central, académico y director del Laboratorio y Seminario Matemático.

Sección cuarta.—Ciencias Naturales y Fisiología é Higiene y Agricultura, bajo la dirección de D. Ignacio Bolívar, catedrático de la Universidad Central, académico y director del Museo de Ciencias Naturales.

Los aspirantes al Magisterio secundario presentarán sus solicitudes a la Junta dentro de las condiciones que establece el artículo 42 del reglamento.

Escuelas Normales.—Se accede a la permisión que de sus cargos han solicitado las profesoras de Pedagogía y su historia de las Normales de maestras de Gerona y Lérida, doña Dolores Sarradell y Farrás y doña Mercedes Clutrá y Gras.

Expedientes gubernativos.—De conformidad con los dictámenes emitidos por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, se han resuelto los expedientes seguidos a los maestros de Mura (Barcelona), D. Miguel Balaguer; de Valdefresno (León), doña Emilia de Castro; de Mambrija (Ciudad Real), D. Enrique Martín; de Cazalla de la Sierra (Sevilla), D. Francisco Trigueros Gómez; de Faramontanos (Orseña), doña Carmen Sánchez Alonso; de Montrondo (León), D. Servando Suárez; de Cervera del Río Alhama (Zaragoza), doña Pilar Salvo, y de Gallegos de Sobrinos (Avila), D. Juan Francisco Díaz.

Artes é Industrias.—Se nombra, en virtud de concurso profesor de entrada de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Valladolid, a D. Emilio López del Castillo.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. Jerónimo Aguado y Uzuquiano cese en el mando de la primera brigada de la quinta división (Valencia).

—Nombrando general de la primera brigada D. Balbino Gil-Dolz del Castellar y Peyró, que actualmente manda la segunda brigada de la misma división (Castellón).

—Promoviendo al empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, a 72 coroneles de diferentes Armas y Cuerpos del Ejército, que lo han solicitado y reúnen las condiciones exigidas por la ley de 29 de junio último.

—Idem al empleo de intendente de división, en situación de primera reserva, a los coroneles de Intendencia D. Hipólito Muñoz y Muñoz, D. Pablo Jiménez y Soler, D. Ramón Poveda y Bahamonde, D. Felipe Alonso Sánchez Arcilla y D. Juan Gazapo y Maladonado, en iguales circunstancias.

—Idem al empleo de interventor de Ejército, en primera reserva, a los interventores de distrito D. José de Lara y Casasola y don Valeriano Bosch y Sánchez, en iguales circunstancias.

—Idem al empleo de inspector médico de segunda clase, en primera reserva, al coronel médico D. Luis Martí y Lis, en iguales circunstancias.

—Confiriendo el mando del séptimo depósito de Artillería (Albacete) al teniente coronel de dicha Arma D. Vicente López Aparicio.

—Disponiendo que el interventor de Ejército, en situación de segunda reserva, D. Juan Ozcáriz y Moriano, cese en el cargo de secretario de la sección de Intervención del ministerio de la Guerra, quedando en concepto de disponible, con el sueldo entero de su empleo, hasta que alcance la edad señalada en el artículo 8.º de la ley de 15 de mayo de 1902.

—Nombrando secretario de la sección de Intervención del ministerio de la Guerra al interventor de Ejército D. Mariano Laina y Díaz.

—Disponiendo que el interventor de Ejército D. Gonzalo Elices y Baripaga cese en el cargo de los servicios de Guerra de la segunda región, y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad que determina la ley de 29 de junio último, quedando en concepto de disponible, con el sueldo entero de su empleo, hasta que alcance la señalada en el artículo 8.º de la ley de 15 de mayo de 1902.

—Promoviendo al empleo de interventor de Ejército, y nombrándole interventor de los servicios de Guerra en la segunda región, al interventor de distrito D. Manuel Gutiérrez Chicote.

Relación de los coroneles a quienes se concede el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, como comprendidos en la ley de 29 de junio último (anexo número 1, base octava—beneficios para el pase a la reserva ó retiro,—letra A):

D. Luis Elío Magallón, vizconde de Valverro, de Ingenieros, retirado; D. Manuel Quirós Palacios, D. Valentín Díaz Cillerías, don Marcelino Delgado Aldazábal y D. Alvaro Manso de Zúñiga y Bouigny, de Infantería; D. Ramón Fort Medina, de Ingenieros, retirado; D. Manuel Gómez Cornejo y Sánchez Cano, de Infantería; D. Salvador Villaplana Macazaga, de Carabineros, retirado; D. Torcuato Díaz Nervi, de Infantería; D. Jerónimo Muñoz López, de Infantería, retirado; don José Ponce de León Fernández, de Infantería; D. Joaquín Palomino Díaz, de Caballería, retirado; D. Julio Anitúa Villate, de Infantería; D. Eduardo González Candón García, de Guardia Civil, retirado; D. Antonio Cisternas Moreno, de Infantería; don Luis Gómez González Valdés, de Artillería; D. Joaquín Prat Torres, de Infantería; don Ricardo de Rada Cortines, de Infantería, retirado; D. Miguel Valdés Maristany, de Caballería; D. José Ríos Plá y D. Antonio Cavanillas Sanz, de Infantería; D. Francisco García Ferrer, de Guardia Civil, retirado; don Isidoro Peña Romerado, de Infantería, retirado; D. Enrique Peña Ajenjo, D. José Gijón

Moragrega y D. Carlos Contreras Mangas, de Infantería; D. Antonio Tudela Tafalla, de Estado Mayor; D. Luis Turón Campuzano, de Caballería; D. Juan Navarro de Valencia y Osuna y D. José Gallán Frías, de Artillería; D. Serafín de Soto y Aguilar, conde de Clonard, de Infantería; D. Bernardino Aguado Muñoz y Fernández Grande, de Artillería; D. Victoriano Calvo Mancho, de Infantería, retirado; D. Rafael Márquez de la Plata y Vieyra de Abreu, de Artillería, y D. José Reinoso Lafuente, de Caballería.

Don Agustín de Quinto Fernández, de Caballería, retirado; D. Eduardo Guiral Fallas, de Caballería; D. Ildefonso Martínez Bermejo, de la Guardia Civil; D. Juan Prat Jimeno y D. Mariano Romero, de Infantería, retirados; D. Francisco Chinchilla y Chinchilla, de Caballería; D. Miguel Alemán Cabanes, de Guardia Civil, retirado; D. Fernando Moreno Codomo, de Guardia Civil; D. Antonio Navarro-Muñoz, de Infantería; D. Pedro Ripoll Maten, de Guardia Civil; D. Gregorio Poveda Bahamonde y D. Antonio Aliaga, de Infantería, retirados; D. Carlos Campos Ortiz, de Infantería; D. Ricardo Moreno Agre, de Guardia Civil; D. Pedro Méndez Vega y D. Eugenio Leiva Basaburú, de Infantería; don Baltasar Salas Guillehuma, de Guardia Civil; D. Ramón Molina Couceiro, de Infantería; don Alfonso Díaz Vivar, de Guardia Civil; D. Bernardo López Antequera, de Infantería; don Mariano Blanco Valdenebros, de Caballería.

Don Emilio Molero Carrero, de Carabineros, retirado; D. Fernando Sánchez Roca, de Infantería, retirado; D. Cándido Gómez Oria y D. Rafael Cosgavón Señán, de Infantería; D. José Salavera Salvador, de Carabineros; D. Manuel Villacampa Morán, de Infantería, retirado; D. Luis Fontán Santamaina, de Infantería; D. Lorenzo Alonso Palomino, de Caballería; D. Felipe Acuña Robles, de Caballería, retirado; D. José Iglesias Sopena, de Infantería; D. Vicente Oliment Zimmermac y D. Francisco Linares Pinedo, de Infantería; D. Esteban Mur Martínez, de Infantería, retirado; D. Francisco Buncel Pérez, de la Guardia Civil; D. José Hermida Álvarez, de Infantería, y D. Severo Gómez Núñez, de Artillería.

En total: 1 de activo, de Estado Mayor; 27 de activo y 3 retirados, de Infantería; 7 de activo y 3 retirados de Caballería; 6 de activo, de Artillería; 2 retirados, de Ingenieros; 7 de activo y 3 retirados, de la Guardia Civil, y 1 de activo y 2 retirados, de Carabineros.

Marina.—Nombrando comandante general del apostadero de Ferrol al vicealmirante de la Armada D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y Villar.

—Promoviendo al empleo de intendente de la Armada, en situación de reserva, al subintendente D. Antonio Sánchez Dulce.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Baja.—Causa baja en el servicio el comandante de Infantería D. Santiago Cajas.

Destinos.—Se dispuso que el capitán de Infantería de la escala de reserva D. Liborio Marcos, destinado al Cuerpo de Seguridad, quede afecto a la zona de Sevilla.

—Ordenóse cese en el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra el general de división D. Ricardo Aranzáez Izaguirre.

—Nombróse ayudante fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente coronel de Caballería D. Juan Fernández Gollín.

Armeros.—Concedióse el empleo de maestros armeros de primera a D. Enrique Manuel Herrera y D. Francisco Ochando.

Concurso de obra.—Se dispuso que se anuncie un concurso para la elección de una obra sobre la enseñanza del idioma castellano en las fuerzas regulares indígenas.

Residencia.—Autorizóse para que pueda fijar su residencia en Zaragoza al auditor general D. Angel Romanos.

Reserva.—Concedióse el pase a la reserva al comandante de Caballería D. Juan Elías Molins y al capitán de la misma Arma y escala de reserva D. Juan Gómez.

—Idem a varios jefes y oficiales de las escalas activa y de reserva de Caballería, y capitanes de la escala de reserva de Infantería.

UNA ASAMBLEA RIEGOS DEL ALTO ARAGON

Conclusiones importantes.

En la villa de Almodóvar, pueblo de los más importantes de la provincia de Huesca, cuyo término municipal ha de ser de los primeros en recibir los beneficios del riego, cuando empiece a ser una realidad el proyecto llamado de los grandes riegos del Alto Aragón, se ha celebrado una importante Asamblea, en la que estuvieron representados muchos pueblos de la futura zona regable.

Con el laconismo de la comunicación telefónica llegó a Madrid la noticia y la publicación, pero tan extractada que ni podía dar idea de la importancia del acto, ni era presumible que el pueblo, que ha dado una gran prueba de civismo, acudiese al llamamiento de los que antes combatieron igual clase de propagandas, quedando demostrado que lo que al pueblo importa es asegurar la inmensa riqueza que representa el asegurar las cosechas en los cientos de miles de hectáreas que ahora tienen el cultivo de incierta producción, sin preocuparse quién o quiénes le invitan a excitar el celo de los gobernantes, exhibiendo, no sólo el desdén de una gran parte de ciudadanos, sino la justicia de ese desdén.

Todo el que cruza en tren desde Zaragoza a Huesca ó a Lérida verá cómo después de cruzar el río Gállego se extiende el horizonte ante pequeños manantiales, que luego se convierten en una gran llanura. Aquellos secarales, parte de la estepa, se llama el desierto de Almodóvar. Cuando el agua recogida en el pantano proyectado baje por el canal ya construido, aquel desierto se convertirá en delicioso oasis, donde se producirán grandes cantidades de cereales, de maíz, de patatas, de hortalizas. Será riqueza, no sólo para los habitantes actuales, sino para muchos que acudirán ante la productividad del suelo, aumentando la densidad de población, creando hortalizas. Será riqueza, no sólo para los tuidados la recaudación de los tributos que por muy diversos conceptos vayan a engrosar las arcas del Tesoro.

Las hectáreas regadas serán una resta á los millones de hectáreas esteparias españolas, y disminuir la estepa es aminorar la miseria.

Por eso la Asamblea fué en Almodóvar; por eso tuvo la importancia de que al lado del diputado á Cortes por Jaca, D. Máximo Escuer, habiera el incansable propagandista don José Borriuel, maestro de Lanaja, y el pueblo para ambos tuviese aplausos y mostrara el vehemente deseo de regar sus campos, deseo que debería ser, no sólo de aquellos aragoneses, sino de todos los españoles, que aumentar la productividad del suelo español á todos los españoles interesa.

Después de explicar su alcance fueron aprobadas las conclusiones siguientes:

1.ª Que habiendo dispuesto el ministro de Fomento de 424.898,70 pesetas del presupuesto anual de las obras de los riegos del Alto Aragón para pagar el proyecto al señor Román, y que ha ocasionado la paralización de las obras, se recabe con la mayor urgencia, por conducto de nuestros diputados, la concesión del crédito especial que la Dirección facultativa tiene solicitado y puedan reanudarse seguidamente los trabajos, resolviendo con ello la crisis obrera y que se evite por la pérdida total de la cosecha.

2.ª Que se gestione asimismo cerca del Gobierno para que en los nuevos presupuestos para 1919 se consignen ocho millones de pesetas para dar mayor impulso á las obras que hay en construcción, procurando y simultáneamente se ejecuten las obras de la presa y canal del Gállego para conseguir que dentro de dos años puedan regarse las tierras que abarcan las zonas de Alcañá, Tardienta y Almodóvar, y acopia de la Violada.

3.ª Que siendo de gran necesidad la construcción del canal del Cinca para alimentar el pantano de la Sotonera, se ordene por el ministerio de Fomento que, sin perjuicio de activar todo lo posible las obras del Gállego, se den comienzo á las del canal del Cinca, con lo cual, además de dar cumplimiento á lo que dispone la ley de 7 de enero de 1915, se re-

solverá también la grave crisis por que también atraviesa aquella comarca por la sequía y pérdida de cosechas.

4.ª Que sea ampliada la Junta social con tres vocales, que deberán ser precisamente personas de la zona y que sean reconocidos como de mayores conocimientos en la agricultura.

Seguramente el ministro de Fomento presentará la buena acogida que merecen tan justificadas conclusiones, llegando á más, á la aplicación del criterio tantas veces expuesto por el Sr. Cambó de que obras que, como la de los riegos del Alto Aragón, suponen el acrecentamiento de la riqueza nacional, no deben estar sometidas á la pauta de la anualidad consignada, sino que su mayor propulsión debe ser medida por las condiciones técnicas y como limite la posibilidad de los recursos nacionales. Y no se debe olvidar que cada año que se tarde en llevar el riego á las trescientas mil hectáreas regables entre las provincias de Huesca y Zaragoza, representa millones perdidos para la producción nacional.

M. M.

TINTE EN CASA

con los célebres paquetes de colores para tinte doméstica. Tomás Rius, Rolanda, 9, Barcelona-Sans.

EXPORTACION AUTORIZADA

El aceite para Filipinas y el Japon

La Gaceta ha publicado el siguiente decreto:

«Ilustrísimo señor: Vistas las peticiones que se han formulado á este ministerio y á la Comisaría general de Abastecimientos, en suplica de que se autorice la exportación de aceite de oliva con destino á Filipinas y Japon:

Resultando que en algunas de dichas peticiones se indica la conveniencia de que la exportación de que se trata se equipare á la que para los países de América estableció el real orden de este ministerio de 22 de abril último, mientras que en otras se interesa que, prescindiendo de tales regulaciones, y en atención á estar anunciada la próxima salida de un vapor para Filipinas, se autorice, desde luego, el embarque de la cantidad de aceite de oliva que represente el promedio de exportaciones realizadas á dichos países en el último quinquenio, pues de lo contrario, dadas las dificultades de transportes, no habría posibilidad de efectuar ningún envío durante el corriente año;

Considerando que tanto por la poca importancia que representa la exportación de aceite de oliva á los citados archipiélagos, cuanto por la circunstancia de que más bien que de expediciones comerciales para consolidar ó mantener mercados se trata de envíos que en su mayor parte se destinan al consumo de la colonia española residente en Filipinas, debe prescindirse del cumplimiento de los requisitos contenidos en la real orden antes citada, cuya aplicación, por otra parte, sería incompatible con la premura que el caso requiere.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisaría general de Abastecimientos, se ha servido disponer:

Que se autorice la exportación de 250 toneladas de aceite de oliva con destino á Filipinas y 50 toneladas con destino al Japon, mediante pago del gravamen de 30 pesetas por 100 kilogramos de peso neto, y cuyos embarques sólo podrán realizarse por las Aduanas de Barcelona, Málaga ó Cádiz, las cuales los autorizarán, desde luego, en tanto no resulte cubierto el cupo señalado, á cuyo efecto se adoptarán por ese Centro directivo las disposiciones oportunas.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1918.—González Besada.—Señor director general de Aduanas.»

JEBA Pastillas antidiarreas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

El proyecto de túnel bajo el Estrecho de Gibraltar

Como deben recordar la mayoría de nuestros lectores, se ha venido hablando recientemente del importantísimo proyecto cuyo enunciado sirve de título á las presentes líneas.

La transcendencia de la obra en cuestión queda bien evidente si se considera que, de realizarse ésta, sería factible dirigirse desde Petrogrado, y aun desde Pekín, á Marruecos en ferrocarril; en Bruselas se podría tomar un tren, que conduciría al Congo en cinco días; el viaje de París al Senegal se haría en tres días; y una vez que el túnel de la Mancha estuviese terminado, se podría ir desde Londres al Transvaal en siete días, sin cambiar de tren; téngease en cuenta además que, antes de la guerra, un pasajero que saliera de Burdeos en un paquebot con destino á Dakar, tardaba, por lo menos, unos siete días; con el túnel Gibraltar-Tánger se reduciría en más de la mitad la duración de dicho trayecto.

No hay que olvidar tampoco que de Dakar parten casi todas las grandes líneas que se dirigen, á través del Atlántico, hacia la América del Sur (Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires).

Podrían, pues, realizarse los siguientes viajes: de París á Rio Janeiro, en siete días; de París á Buenos Aires y Montevideo, en ocho días, y de París á Santiago de Chile, en diez días, por el ferrocarril á través de los Andes, que une á Chile con la República Argentina.

Tales son las ventajas generales del proyecto; por lo que á España más especialmente se refiere, las perspectivas que ello le ofrecerá serán en extremo halagüeñas; país de tránsito entre la Europa occidental y África y origen de línea para la América del Sur, por España se canalizarían las grandes corrientes de civilización, hartiéndonos cauce de la riqueza y cultura de los mundos.

Ante la magnitud de la empresa y el interés grandísimo que reviste para el desarrollo de la futura grandeza económica de España, nos interesa y complace hacer constar que la prioridad de la idea corresponde á un ingeniero español residente en París, D. Carlos Ibáñez de Ibero, el cual la concibió hacia el año 1910, y sometió acerca de ella, en 1916, á varias personalidades españolas una Memoria explicativa sobre el particular.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brin y C.ª Probadías. Inmejorables

FRONTON MADRID

Encarna y Ana (rojas) contra Amparo y Julia (azules) jugaron ayer el partido especial de tarde.

En él había una novedad. Julia, una zaguera que, como dicen por los barrios bajos, quitará muchos moños, peleaba por vez primera en partido especial.

Tal vez esto influyera en su derrota, pues se la vio algo nerviosilla. Por su parte, Amparo hizo cuanto pudo; pero no pudieron con Encarna y Ana, que, jugando muy bien, se adelantaron desde los primeros tantos, y con facilidad ganaron.

En El Paraiso, por la noche, lucharon Petra y Carmela (rojas) contra Aurora y Pilar (azules), y fué, aunque sin incidentes, una cosa seria.

Carmela, que vuelve por sus fueros, estuvo formidable; fué la segunda cañón que era. ¡Cómo apretó la criatura! Y eso que no todo ha de darse á ella; la diosa Fortuna estuvo decidida á su lado.

Do Petra no hay que hablar; fué la segura y fuerte delantera de siempre.

Aurora y Pilar, desgraciadas; pero trabajaron con la voluntad de siempre. Al final del partido dieron un avance fuerte; pero no consiguieron igualar.

Las rojas, que siempre caminaron delante, obtuvieron la victoria por cinco tantos.

¡Ah! La temperatura en el parque, deliciosa, y el lindo frontón, atestado.

REBOTE

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Me lo ha dicho, señor marqués; pero, desgraciadamente, mi pobre madre se hace lusiones.

—De modo que no ha podido hacerlos partícipe de su convicción?

—He leído la acusación, el curso del proceso y la sentencia.

—Y, como el Tribunal, reconocéis que el acusado era culpable?

El joven inclinó nuevamente la cabeza sobre el pecho y dejó escapar un sordo gemido.

VII

Pasaron algunos instantes en silencio. La señora de Saulieu miraba al joven arquitecto con profunda compasión, y asimismo al marqués, pareciendo preguntar lo que significaba todo aquello; pero co-

nocia lo bastante á su antiguo amigo y esperaba un golpe teatral.

—Señor Enrique Merson—repuso el marqués,—he conocido á Federico Lapret, y vuestro parecido con él, cuando tenía vuestra edad, es notabilísimo; pero cuanto más os examino, leyendo en vuestro corazón y pensamiento, descubro que si físicamente sois el retrato de vuestro padre, igualmente os parecéis en lo moral.

Pues bien, joven, interrogad vuestros sentimientos, vuestra conciencia, todo cuanto en vos se anima, y preguntaos: si Federico Lapret, el fiel y leal servidor, el antiguo soldado de irreprochable conducta... preguntaos, digo, si el hombre de quien sois hijo ha podido cometer el crimen por que se le condenó.

Nervioso tembló sacudida el cuerpo del joven.

—Señor Enrique Merson—continuó el marqués,—vuestra madre no ha dudado jamás de la inocencia de su marido, ¡y he ahí por qué es á mis ojos una mujer grande y noble! ¡No! ¡Jamás dudó de él, é hizo bien, pues yo, el marqués Román de Prémorin, el padre de la víctima, afirmo que el condenado Federico Lapret no era culpable.

El joven se puso en pie de un salto.

—¡Inocente!—exclamó despidiendo fuego por los ojos.—¡Inocente! ¡Mi padre era inocente!

—Sí, y cuando la ocasión llegue, podréis sin avergonzaros recobrar el apellido Lapret.

—¡Ay, señor marqués!—respondió tristemente Enrique.—Queda la señal, la con-

dena infame, y el mundo verá siempre en mí pobre madre y en mí la mujer y el hijo de un criminal.

—Joven—dijo el señor de Prémorin con tono grave,—dejemos al mundo, que no es tan cruel como le creéis; si no tiene piedad para los verdaderos miserables, sabe tomar la defensa de los oprimidos y compartir la inmerecida desgracia. Ahora, y todavía por algún tiempo, seréis Enrique Merson; cuando os llaméis Enrique Lapret, la marca que va unida á ese nombre ya no existirá. No sabéis lo que se oculta en el porvenir, y debéis ignorar lo que hacen por vos.

Enrique escuchaba atónito, suspendido de los labios del marqués. Este continuó: —Os ha hablado vuestra madre de una carta que recibí hace algún tiempo, en la cual le informaban de haberse descubierto las pruebas de la inocencia de su marido?

—Esta mañana, señor marqués, mi madre me dió á leer esa carta; pero no está firmada.

—Aparentemente, pues la persona que la escribió no quiere darse á conocer.

—¿Por qué?

—Debéis comprender que tendrá sus razones. ¿No habla esa carta de que el proceso criminal será examinado nuevamente y la inocencia de Federico Lapret se proclamará por todas partes?

—Sí, señor marqués.

—Entonces, joven, recobrad vuestro valor abatido y esperad con paciencia que se realice la promesa hecha á vuestra madre por su desconocido corresponsal.

—¡Ah, señor marqués!—exclamó Enrique con voz vibrante de emoción.—Vuestras palabras de consuelo y esperanza acababan de verter en mí súbita claridad. Señor marqués, mi madre me ha hablado también de un protector desconocido, de un misterioso bienhechor que se interesa por la suerte de la madre y del hijo del condenado, que les ha ayudado en la adversidad y constantemente vela por ellos... Ese misterioso bienhechor... ya le conozco... ¡Sois vos! Lo que soy, señor marqués, á vos os lo debo; mi madre y yo os lo debemos todo.

Se inclinó respetuosamente ante el bienhechor, y con lágrimas en los ojos, casi sollozando, añadió:

—¡Gracias, señor marqués, gracias!

Las lágrimas corrían por las mejillas de la marquesa. Tendió la mano al señor de Prémorin y dijo:

—¿De modo, amigo mío, que también os ocultáis para hacer el bien?

—Todo el mundo se ve arrastrado á seguir los buenos ejemplos que dais—respondió el marqués sonriendo.

Y dirigiéndose á Enrique, repuso: —Mi joven amigo, podría responderos que no soy el bienhechor de que habláis; pero ya no tengo las mismas razones que antes para obrar misteriosamente, y además tal vez tengáis más valor y confianza sabiendo que podéis contar conmigo. Al interesarme por vuestra madre hice lo que debía, por no abandonarla en su desgracia, y también en recuerdo de mi desgraciado hijo, de quien fué amiga en la infancia y consuelo en sus tristes días; y si

al interesarme por la madre debía forzosamente hacerlo por el hijo, á vuestra actividad y talento debéis todo lo que sois.

—Señor marqués—respondió Enrique con penetrante acento,—vuestras palabras son demasiado dulces para mí, pero las acepto por respeto al hombre generoso que con sus buenas obras ha salvado del abismo de la desesperación y de la miseria á dos infortunados.

—Mi joven amigo—replicó el anciano con dulce sonrisa,—sed siempre un buen hijo para vuestra madre, trabajad honradamente, y el marqués de Prémorin estará contento de vos.

—Señor marqués, al entrar aquí venía destrozado, vencido y sin fuerzas; pero habéis reanudado mi valor, y ahora os prometo que seré fuerte.

—Bien, muy bien!

—Me autoriza el señor marqués á decir á conocer á mi madre el nombre de nuestro misterioso bienhechor?

—Puesto que he salido de la sombra, podéis hablar de mí á vuestra madre y decirle que puede contar hoy más que nunca con el marqués de Prémorin. Sin embargo, aunque no tengo las mismas razones que antes para envolverme en el misterio, importa mucho que vos y vuestra madre no habléis á nadie de mí. Es preciso que no puedan sospechar que el padre de Sosthene de Prémorin ha prometido á la mujer y al hijo del condenado hacer que se reconozca la inocencia de Federico Lapret; y me entendéis?

—Sí, señor marqués.

Los auxiliares de Medicina

Piden la reforma de la carrera.

Los auxiliares de Medicina y Cirugía preparan, para celebrarla en breve plazo, una Asamblea nacional, en la que han de discutir asuntos de gran interés para su carrera.

No hace muchos días el ministro de Instrucción pública dispuso que se reuniera el Claustro en pleno para tratar de la reforma de la carrera, y en vista de ello el presidente de la Junta central de los Colegios de Practicantes ha anunciado al decano del Claustro de la Facultad de Medicina la siguiente instancia, en la que se determinan las justas aspiraciones de esta modesta clase.

Dice así: «Excelentísimo señor: El Colegio Central de Practicantes de Medicina y Cirugía, en nombre y representación de todos los demás Colegios unidos de España, se permite con el debido respeto elevar su humilde voz hasta V. E., con objeto de exponer a su consideración ilustradísima las defectuosas condiciones de organización en que hoy nuestra carrera se desenvuelve, restando absurda é incomprendible desarmonía entre nuestros intereses científicos y profesionales.

Es evidente, señor, que es vasto, vastísimo el campo de acción donde se desenvuelven las modernas actuaciones del auxiliar de Medicina y Cirugía, denominado practicante, y es evidente que tanto aquí, en la populosa capital, como en la misera aldea, que tanto en los hospitales como en las ambulancias, que tanto en las epidemias cuanto en las catástrofes y calamidades que revisten caracteres públicos de orden sanitario, las prolijas y delicadas actuaciones encomendadas al practicante con el fin útil y necesario de que sean técnicamente cumplidas las prescripciones facultativas, no se hallan debidamente sancionadas por la ley que regula los estudios de nuestra carrera.

Es una verdad, á todas luces evidente, que la Terapéutica, en su progresivo desenvolvimiento, ha evolucionado considerablemente y que, en su consecuencia, los recursos terapéuticos, los medios de acción y tratamiento de las enfermedades son hoy absolutamente distintos de aquellos otros contenidos en el programa que rige nuestros estudios.

Y es también verdad incontestable que el ejercicio profesional de la Medicina y de la Cirugía, lo mismo aquí en la capital y más aún en la pequeña aldea, lo mismo en los hospitales civiles y militares en tiempo de normalidad de salud y de paz, y más aún en tiempos de calamitosas epidemias ó de guerras, el ejercicio profesional de la Medicina y de la Cirugía, repetimos, necesita indispensablemente de un auxiliar técnico intermedio entre el médico y el enfermo y capaz de saber interpretar fielmente las observaciones clínicas que este profesor le encarezca con respecto al enfermo ó á la enfermedad, capaz de saber poner en acción la multiplicidad de medios de tratamientos, capaz de saber apreciar determinados síntomas para poderlos transmitir al profesor, y capacitado para en excepcionales momentos, en ausencia total y distanciada del profesor, poder remediar con perfecto conocimiento científico los síntomas que amenazan la vida de un modo repentino.

Ahora bien; acondicionando estrictamente nuestros razonamientos á los hechos reales y positivos que diariamente se suceden durante el ejercicio de la profesión médica, conviene á nuestros propósitos hacer resaltar ostensiblemente una observación en extremo significativa.

El practicante en tiempos de anormalidad, de salud ó de guerra; en multitud de circunstancias de su vida; colocado, en fin, en un pueblo de pequeño vecindario distanciado dos ó más horas de la residencia del médico, se ve muy frecuentemente obligado á intervenir en casos graves de urgente é inmediata necesidad, y cuando estos casos del dominio de la Medicina y de la Cirugía de urgencia se verifican, son autorizadas sus expansivas atribuciones, no precisa ni únicamente por los dictados de profesor médico, bajo cuya dirección y dependencia el practicante ejercita, sino es también, y además está sancionada esta extralimitación de sus peculiares atribuciones por los dictados de la ley, que obliga á todos, sin excepción, al cumplimiento de los compasivos preceptos de caritativa humanidad.

Y como el practicante no se puede eximir de su propia condición profesional como facultativo auxiliar sanitario, resulta su caritativa misión más comprometida, más expuesta á grandes responsabilidades, que bien pudieran ser del orden jurídico, y cuando menos de las que se derivan del orden científico y moral, ya por exceso ó bien por defecto en la aplicación de remedios ó en la intervención ó ejecución en sus procedimientos.

Creemos nosotros, señor, que estos casos han de estar debidamente previstos por la ciencia y por la ley, en bien de la salud pública y privada, y en bien de nuestros legítimos derechos, que hoy se hallan privilegiadamente expuestos á punibles responsabilidades por tan deplorable omisión legislativo-sanitaria.

Pues si en la práctica diaria de nuestra vida profesional se nos confiere estas extensivas atribuciones, ¿por qué no han de estar debidamente sancionadas por la ley en justa y recíproca armonía con la que hace referencia á la de nuestros estudios?

Estos son los hechos que impulsan á este Colegio á dirigirse á V. E.

Nada pedimos ni nada queremos que pueda rebasar en lo más mínimo la propia esfera de acción de nuestras peculiares atribuciones; únicamente pretendemos obtener importantes y necesarias reformas que aconsejan, requieren y exigen los progresos de la Medicina y los intereses que demanda la humanidad doliente en justa correlación con los que á nosotros mismos nos afectan; para ello no cabe, á nuestro juicio, otro procedimiento legal, si

no es instituir esta profesión científicamente en las condiciones prácticas que su misión auxiliar requiere.

Creemos nosotros que los conocimientos que deben integrar á nuestra profesión deben comprender dos grandes grupos: el primero, de previa cultura general; el segundo, de estudios propios de la carrera.

A nuestro juicio, el primer grupo debería abarcar cuando menos las asignaturas siguientes: Gramática castellana, Geografía, Aritmética, Geometría, Psicología, Francés y Gimnasia, Elementos de Historia Natural, porque necesita de las nociones precisas de aquellos conocimientos que han de serle de utilidad ó necesidad para sus sucesivos estudios, en cuanto se refieren al conocimiento elemental distintivo de los seres naturales y al de los cuerpos dependientes de cada uno de los tres reinos de la Naturaleza.

Creemos que le son también de rigurosa necesidad los conocimientos de la Física, indispensables para desterrar en las múltiples incidencias de su práctica el pernicioso influjo de inconscientes empirismos y conferirle recíprocamente la posesión de una base científica necesaria para la clara comprensión de muchos conocimientos de aplicación que á su práctica profesional son inherentes.

Absolutamente iguales razones nos inducen á creer en la necesidad para nuestra carrera de los conocimientos de la Química, el estudio de sus nociones preliminares, el conocimiento y manejo de aparatos que requieren las operaciones de laboratorio, y de estas operaciones, el conocimiento teórico-práctico de las denominadas mecánicas, físicas y químicas que puedan tener relación con nuestra misión auxiliar, tanto en lo que afecta á la Química orgánica como á la inorgánica.

Todas estas asignaturas deberían ser estudiadas y aprobadas oficialmente en un Instituto general y técnico, como base indispensable y á manera de conocimientos preparatorios de nuestra carrera.

A nuestro modesto juicio, los estudios que han de integrar el programa de nuestra profesión, han de ser suficientemente intensivos en relación con las múltiples incidencias de nuestra práctica profesional y con el progresivo desenvolvimiento de la ciencia, resultando una verdadera educación científico-práctica por completo desmenujada y opuesta á la deficiente en extremo que actualmente se nos dedica.

Aparte, y además del estudio de la Anatomía y de la Fisiología, que hoy ya forman parte de nuestra enseñanza, son de necesidad conocimientos de Terapéutica en cuanto pueda relacionarse, ó mejor dicho, en cuanto puedan ser necesarios á nuestros peculiares medios de acción.

En este orden de estudios, creemos debe constituir motivos de preferencia los que se refieren, en términos generales, á medios de terapéutica higiénica, dietética, quirúrgica y farmacológica, por cuanto son de indispensable necesidad su estudio, en razón á que de la terapéutica higiénica obtendrá medios de que disponer para intervenir en bien del enfermo ó de la enfermedad, sin traspasar los límites de sus atribuciones; por el conocimiento preciso de terapéutica dietética, se posicionarán de útiles conocimientos relativos á regímenes alimenticios aplicados á las enfermedades; la terapéutica quirúrgica entra de lleno en el campo de la cirugía menor; y en cuanto á la terapéutica farmacológica, creemos sinceramente que es de indispensable necesidad para nuestra carrera el conocimiento de la acción de determinados medicamentos de uso peligroso, tanto como el que se refiere á la medicación tóxica y á los medios de curación pertinentes á la cirugía.

De todos estos recursos terapéuticos se derivan verdaderas especialidades de tratamiento, de cuya ejecución se encomienda diariamente á nuestra práctica profesional.

Deben constituir, por lo tanto, estudios propios é inherentes de nuestra carrera: la acroterapia, fototerapia, electroterapia, balneación, quinesiterapia, masoterapia y mecano-terapia; cada una de estas constituye motivos de capital importancia terapéutica, derivándose verdaderas especialidades de tratamiento, cuya técnica está basada en rigurosos principios científicos, y que sólo al practicante, en razón de sus estudios, debe serle conferida, constituyéndose para su profesión exclusiva especialidades: la del masaje, la gimnasia, la ortopedia, etc.

Creemos que de Patología general debe saber elementalmente lo que significa enfermedad y lo que es un enfermo, puesto que entre ambos se desenvuelve su campo de acción, nociones determinadas de Sintomatología suficientes para poder apreciar los signos que revelan la proximidad de la salud y los precursores de la muerte.

De relativa necesidad, pero de utilidad indiscutible, le será el conocimiento de los agentes mecánicos, físicos, químicos, microbicos y parasitarios, como causa de las enfermedades.

Y como practicante al servicio de la clínica ó al servicio del laboratorio, el instrumental y aparatos de exploración y de investigación.

No es preciso ponderar la necesidad para nuestra carrera de los conocimientos de la Higiene.

Como ciencia médico-social, á todos particularmente nos afecta el conocimiento de su contenido; pero tratándose del practicante esta necesidad se acrecienta en términos imperiosos.

La higiene privada, la pública, la higiene rural, la higiene militar y naval, con ramas de esta ciencia cuyo estudio debe sernos conferido en extensión suficiente, no únicamente para conocer los medios de conservar la salud y preservarla de las enfermedades, sino para saber oponer positivos remedios en los casos de Medicina y Cirugía de urgencia sin traspasar nuestros límites de acción.

De Patología médica creemos que debe serle asignado el conocimiento sintomático de aquellas enfermedades infecciosas, epidémicas, contagiosas, y de las que puedan poner la vida en peligro de un modo repentino, durante el transcurso de las enfermedades ó en un momento imprevisto é inesperado.

De Patología quirúrgica, además de cuantos procedimientos y recursos terapéuticos de ejecución le son indispensables, precisa del conocimiento detallado del instrumental exploratorio y operatorio referente á cada una de las múltiples especialidades que integran el arte quirúrgico; las condiciones particulares, los elementos precisos preoperatorios conferidos á su misión y los importantes cuidados post-operatorios que en cada caso particular pueden serle encomendados; lo referente á su auxiliar intervención en los grandes traumatismos, ya colocado inmediatamente al lado del cirujano ó bien en el caso de tener que intervenir en su primer sotero de urgencia; el arte de hacer las curas; su intervención, como practicante, en los grandes procesos quirúrgicos, heridas, quemaduras, úlceras, contusiones, luxaciones, fracturas, etcétera.

El practicante rural se ve requerido frecuentemente por la Administración de justicia.

Por la autoridad local puede ser requerido (y ha de cumplir inexorablemente este mandamiento) para que dictamine acerca de la muerte real ó aparente de un presunto lesionado, ó bien para prestar sus primeros auxilios mientras tanto se efectúa la llegada del profesor médico.

En el primer caso se verá obligado á prestar declaración en forma legal acerca de los extremos para que ha sido requerido, y ha de detallar la posición del interfecto y las particularidades que apreciara en su hábito exterior; en el segundo caso tendrá que describir las lesiones y detallar y justificar su actuación.

Y como estos casos pueden referirse lo mismo á causas que entren de lleno en el campo de la cirugía, como á otras del orden médico (intoxicaciones, envenenamiento, asfixias, congelación, prácticas de autopsias, etc.) creemos nosotros que son de necesidad los estudios que á estos casos médico-legales hacen referencia.

Dejamos expuesto, señor, con la mayor claridad posible y abundancia de datos verídicos, la desarmonía reinante entre nuestros intereses profesionales y científicos.

Seamos permitido, para terminar esta respetuosa instancia, concretar nuestro común sentir respecto á la significación profesional que debe tener esta carrera en razón á las premisas que dejamos apuntadas.

En la capital, ejerciendo su práctica hospitalaria, en la clínica, en el sanatorio, en el dispensario, en el servicio domiciliario, al lado del médico, del cirujano, del especialista, en su asistencia á un tifoideo, á un cardíaco, á un anurico, á un intubado, etc.; en la pequeña aldea, distanciado cuando menos dos y más horas de la residencia del médico, cumpliendo prescripciones facultativas de un orden distinto, completamente distinto en el fondo y en la forma á las que motivan sus actuaciones en la capital, obligado en estas circunstancias á intervenir en los primeros momentos en los casos, por demás frecuentes, del dominio de la Medicina y de la Cirugía de urgencia... resulta por estas complejas y prolijas actuaciones justificada la finalidad de nuestra profesional institución, nacida al calor íntimo de una necesidad creciente, encaminada á crear oficialmente auxiliares técnicos necesarios é indispensables entre el médico y el enfermo.

Pues si útiles y necesarias resultan por demás las actuaciones asignadas á este profesional sanitario, creemos de razón y de justicia obtener de las autoridades científicas y sanitarias que sea clara y taxativamente definida esta profesión por la ley de sus estudios en consonancia con las actuaciones que las necesidades diarias de la práctica de la Medicina demandan y que estén clara y taxativamente demarcados sus límites de acción por la ley relativa al ejercicio de las profesiones.

Esta es, excelentísimo señor, la noble y elevada finalidad que induce á la clase de practicantes de Medicina y Cirugía de España á dirigirse respetuosamente á V. E.

Los hechos que exponemos y las razones que alegamos contienen un fondo de verdad innegable; ojalá que en todo ello V. E. encuentre motivos justificados, causa eficiente para interponer su poderoso valimiento en favor de nuestra causa, consecuente con su acostumbrado proceder de armonizar el bien con la justicia.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real orden declarando no procede imponer premio en el cambio de las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros ó pagos por derecho de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes de agosto actual y hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se ponga en conocimiento del ministerio de la Gobernación la conveniencia de que por dicho ministerio se recomiende á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que tomen á su cargo el coste de producción de una ó más películas de paisajes, tipos, costumbres, monumentos, obras hidráulicas y otros notables asuntos de sus respectivas provincias y poblaciones, como medio educativo de la niñez.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se autorice el gasto de 50.000 pesetas para atender á los que ocasionen durante el mes actual los reconocimientos de terrenos, estudios de colonias por el personal técnico y peonaje que en los mismos se utilice, tutela y patronato de las colonias agrícolas que se mencionan, y que se expida el nombramiento á favor de los señores vocal interventor y depositario de la Junta central de Colonización y Repoblación interior.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucocrélicos.

ALCANCE POLITICO

EL MINISTRO DE ESTADO

Para hoy está anunciada la salida de Madrid para San Sebastián del ministro de Estado, Sr. Dato. Está, siguiendo su costumbre, guarda la mayor reserva acerca de la forma en que se propone realizar el viaje, persiguiendo con-ello el deseo de evitar toda molestia á cuantos quisieran recibirle.

El Sr. Dato vendrá á esta corte para asistir á los Consejos que habrán de celebrarse los días 8, 9 y 10 del actual.

VISITAS Y CONFERENCIAS

El ministro de Estado, Sr. Dato, ha recibido ayer la visita del naviero Sr. Tayá, propietario del vapor *Larriñaga*, recientemente torpedado.

También conferenciaron con el Sr. Dato el embajador de Rusia y el general Alfau.

LECHE CONDENSADA LOS PIRINEOS GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

NOTAS PROVINCIALES

Han sido colocados en la biblioteca de la Diputación provincial de Madrid los retratos de los presidentes que hasta ahora han ocupado dicho cargo en la expresada Corporación, excepto el del Sr. Fernández Rodríguez, que en breve será instalado en el referido local.

El diputado visitador de la Inclusa, D. Rodolfo Gil, trabaja activamente para realizar cuantas mejoras se han acordado llevar á cabo en dicho centro benéfico.

Probablemente dentro de breves días quedará convenientemente colocado en el interior del edificio el torno para recibir á los niños.

A propuesta del Sr. Gil, la Comisión provincial acordó que el decano del Cuerpo médico de la Beneficencia, doctor Isla, designe á dos médicos del Cuerpo que hayan de prestar servicio de guardia para el acto de ingresar los niños en el Establecimiento.

Se halla estudiando el régimen interior de los talleres del Hospicio el diputado visitador Sr. García Albertos, el cual se propone designar los talleres que han de ser trasladados á Aranjuez y los que han de quedar en Madrid. Para tratar de este asunto ha conferenciado ayer con el presidente de la Corporación, Sr. Fernández Rodríguez, y con el secretario general, Sr. Viñales, el mencionado Sr. García Albertos, que, como llevamos dicho, ha empezado á dar impulso á tan importante cuestión.

Muy en breve quedarán terminadas las obras que se están realizando en el departamento destinado á las oficinas de quintas, á fin de dar más facilidades y comodidades al público.

Dichas oficinas quedarán instaladas en la planta baja de la casa palacio provincial.

En honor de Urrabieta Vierge

En la sesión próxima del Ayuntamiento se dará cuenta de la siguiente moción, presentada por el alcalde presidente, Sr. Silvela: «Deber de justicia es reivindicar para el pueblo de Madrid la gloria de haber nacido en su seno el primero de los dibujantes modernos, Daniel de Urrabieta Vierge, y rendir á su memoria el homenaje que merece el espíritu fuerte y luchador, el artista enaltecido por el trabajo, que supo brillar y triunfar en sus días, y ha dejado una estela radiante con sus obras maravillosas.

En - de marzo de 1851 nació Urrabieta en esta corte, de padres madrileños y familia toda netamente madrileña. Estudió en la Academia de Bellas Artes de San Fernando; se inició en el arte de la Pintura por su padre, excelente artista; tuvo por maestros á Federico Madrazo y Carlos Haes; después de excelentes campañas artísticas, y completamente formado, pasó á París, por primera vez, en 1869, y allí, en brillante triunfal carrera, se impuso en primera línea, y aún tuvo que vencer dificultades naturales, por la hemiplejía, que imposibilitándole para trabajar con la mano derecha, le obligó á valerse de la mano izquierda, con igual soltura y maestría, acabando prematuramente su laboriosa vida en la capital francesa, en 2 de mayo de 1904.

Urrabieta había nacido para el arte. Dotado de una hermosa voz y de naturales disposiciones musicales, á la vez que de una asombrosa facilidad para el dibujo, su padre le dió á elegir entre el Conservatorio y la Escuela de Bellas Artes, decidiéndose por la pintura, en la que tan grandes triunfos había de alcanzar.

Empieza nuestro dibujante su magistral labor en el *Monde Illustré*, y sigue derramando su genio en *L'Illustration*, *Harpers Magazine*, *Scriber's Magazine*, *Century*, *Portfolio*, *La Illustration Española* y *Americana*, *Revue de la tour du monde*, *Magasin Pittoresque*, *Musee des familles*, *La Vie Moderne*, y en todas estas revistas, y otras más, resplandeció el arte supremo á que llegó Urrabieta en la reproducción de la realidad, esculpiendo con el lápiz la pura verdad sorprendida en la vida pública, en la escena culminante del rodar de la vida popular y política, fijando para siempre en la ilustración de la hoja escrita el hecho mismo impresionante y definitivo, la crónica en relieve del suceso que constituye poco menos que la historia viva con esplendores de belleza, con la expresión suprema que el gran cronista de la luz supo imprimir en sus creaciones artísticas ejemplares.

A la vez que este fértil campo de la revista ilustrada, dominó el artista la ilustración de las obras históricas y de la novela, y en ellas supo deslumbrar con los excesos esplendores de su arte, enalteció su trabajo con labor concienzuda, preparación estudiosa que

demuestra perfecto dominio de los asuntos, grandiosa revista en la historia y espiritual concepción de los asuntos novelescos. Fué solicitado para ilustrar las obras más gloriosas de su época y de los fastos literarios contemporáneos, y dejó maravillosas pruebas de su acierto en su primer libro *Au pays de Nazareth*, de Aimé Girón; en los cinco volúmenes de la *Histoire de France* y los cuatro de *L'Histoire de la Revolution*, de Michelet; en *L'Année terrible*, *L'homme qui rit*, *Les travailleurs de la mer*, *L'histoire d'un crime*, de Victor Hugo; *Les ames du purgatoire*, de Merimé; en *L'Espagne*, de Bergson; en *El ascensor y el duque*, de Zorrilla; en ilustraciones de Chateaubriand y de Edgar Poe, en otras cien producciones de eminentes escritores, y, por fin, el apogeo del dibujo en la imponderable gran edición del *Quijote*, editada por Hachette en 1909, edición principesca, insuperable de belleza gráfica, en que Urrabieta ha llegado á lo indecible, á interpretar con el lápiz el idealismo sublime del héroe de Cervantes. Y, por último, ahí quedan, como obra definitiva del dibujo, las ilustraciones de *El gran tacano*, de Quevedo, que editó Pelletan en 1902, y cuya belleza es tan perfecta, que difícilmente podrá hacerse nada comparable en arte, en justeza de expresión, en detalles de estudio, en movimiento, en exuberancia de forma y en gracia espiritual, en tal grado, que, como exclama Jules de Berthold, entusiasta biógrafo de Urrabieta, «es una incomparable maravilla.» «Comentar así un texto es, mejor que ilustrarle, hacerle ilustre.»

Artista de tan gloriosos vuelos bien merece que le recordemos y le invoquemos como nacido en nuestro pueblo, en honor suyo y para estímulo y ejemplo de nuestros estudiantes y nuestros artistas. Justo es que conservemos el recuerdo del hogar modesto en que nació, y por eso la Alcaldía Presidencial, al conmemorar estas páginas de arte triunfante, ruega al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar que se coloque una artística lápida en la casa número 34 de la calle de las Huertas, en que nació el insigne dibujante.»

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias.—Temp. oficial, 15 junio á 30 septbre.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 31	Día 1
4 por 100 interior.		
E.....	80 25	80 10
D.....	80 20	80 30
C.....	80 25	80 30
B.....	81	81
A.....	81	81
G y H.....	81 20	80 30
Diferentes.....	81	81
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
F.....	92 15	92 20
E.....	92 15	92 15
D.....	92 15	92 20
C.....	92 15	92 25
B.....	92 15	92 25
A.....	93 50	92 25
G y H.....	93 50	92 25
Diferentes.....	93 50	92 25
4 por 100 amortizable.		
E.....	99 25	99 25
D.....	99 25	99 25
C.....	99 25	99 25
B.....	99 25	99 25
A.....	99 25	99 25
G y H.....	99 25	99 25
Diferentes.....	99 25	99 25
Carpas provisionales 5%, amortizable.		
Emisión de 1917.		
E.....	99	99 05
D.....	99	99 05
C.....	99	99 05
B.....	99	99 05
A.....	99	99 05
Diferentes.....	99	99 05
Obligaciones del Tesoro al 4%.		
Serie A.....	103 15	103 15
Serie B.....	103 15	103 15
Obligaciones del Tesoro al 4,75%.		
Serie A.....	103 80	103 80
Serie B.....	103 80	103 80
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultados.....	75 00	75 00
Obligaciones del 1868.....	93	93
Expropiaciones del Interior al 5%.....	96	96
Cédulas del Emancipado.....	96	96
Villa Madrid, 1908 (Douglas y Obras).....	96	96
Empréstito de 1914.....	96	96
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias (Al 4 por 100).....	100	100
tecnicas. (Al 5 por 100).....	108	108
Valores industriales (acciones).		
De España.....	508	503
Hipotecario.....	227	227
Bancos.....	112	112
Hispano Americano.....	112	112
Español de Crédito.....	308	309
Compañía de Tabacos.....	308	309
Unión Española de Explosivos.....	96 50	97
G. Azucarera. (Acciones preferentes).....	47	47 25
Adm. ordinarias.....	47	47 25
Altos Hornos.....	270	263
Duro Felguera.....	270	263
Unión Alcohólica Española.....	270	263
Ferrocarriles.		
Madrid á Zaragoza y á A. Contado.....	318	319
Nortes.....	318	319
Obligaciones.		
Estampilladas.....	84 75	85
G. Azucarera. (No estampilladas).....	104 50	104 50
M. á Z. y á A. (Arizas), serie E.....	104 50	104 50
Norte, 1905.....	104 50	104 50
Valores extranjeros.		
Bancos. (Central Mejicano. Contado. Río de la Plata.....)		
50	280	284
Cambios.		
Francos.....	68 10	65 60
Libras.....	17 90	17 80
Dollars.....	17 90	17 80

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 610.—Resineras, 237, 20.—Felgueras, 279, 50.

CAMARA DE INDUSTRIA

El consumo de fluido eléctrico.

Sobre esta cuestión, que tanto interesa a la Industria y al Comercio de Madrid, ha elevado este organismo a la Comisaría general de Abastecimientos el siguiente informe: «Esta Cámara oficial de Industria, al tener conocimiento de las propuestas publicadas por esa Comisaría con referencia a las restricciones en el consumo de fluido eléctrico, en cumplimiento de un elemental deber, abrió amplia información entre los industriales, solicitando de éstos cuantas observaciones estimasen oportunas acerca de la trascendencia de las restricciones proyectadas. Resumiendo gran número de informes recibidos hasta la fecha, y que representan los diferentes aspectos de la industria madrileña, se obtiene desde luego la impresión de conjunto de los graves perjuicios que se derivarían para la vida industrial de esta corte en el caso de que se aplicasen las restricciones enumeradas en la circular de esa Comisaría, fecha 26 de julio próximo pasado. En términos generales, la propuesta de las Compañías de electricidad sólo puede suponer, en lo que a las industrias se refiere, una disminución en sus horas de trabajo, en cuanto ésta dependa del empleo de la fuerza motriz, y por consiguiente, un descenso en la producción y en el empleo efectivo de la mano de obra, lo que supondría, ó un doble quebranto para los industriales ó un perjuicio para los patronos y obreros; que implicaría a su vez, sobre todo, en este último aspecto y dada la carestía de la vida, un recrudescimiento temible de las cuestiones sociales. Por otra parte, hay industrias en las que el paro parcial es imposible sin sufrir perjuicios que equivalgan a su ruina. Y tratándose de la vida de esta corte, conduciría a falsas consecuencias la creencia de que sin grandes sacrificios podría ahorrarse el fluido dedicado a los establecimientos de recreo en sus mil formas, pues hay que tener en cuenta que de estos establecimientos depende en tiempo de verano una numerosa población, cuyo sostenimiento, de faltarle los medios actuales, constituiría un grave problema. Exponemos a continuación aquellos argumentos particulares de mayor importancia: Servicio público de tanto interés como el del gas, sufriría con las medidas propuestas perturbaciones tan grandes y peligrosas como las indicadas en los siguientes párrafos de un informe de la Administración municipal de la Fábrica del Gas: «Los perjuicios que se originarían a esta Fábrica serían grandísimos. En primer lugar, parados los inyectoros de aire en los gasógenos, se enfriarían en tal forma, que no habría temperatura suficiente para la combustión y producción de gas, no sólo durante el tiempo en que el fluido se cortase, sino durante dos horas más, que tardarían en alcanzar la debida temperatura. Y además, dada la pérdida de presión que dichos gasógenos experimentarían, podrían sobrevenir filtraciones de aire externo, que producirse una explosión. Por otra parte, la carga de los hornos, con el voltaje de la corriente continua disminuido, se hace muy imperfecta y trabajosamente.» Una importantísima casa editorial, dedicada a la publicación de varias revistas, después de afirmar la imposibilidad de variar la organización y distribución de los trabajos, por estar sujetos a fechas fijas, indica: «Que en el supuesto de que las industrias de carácter permanente organizaran su producción de manera que pudieran someterse a los paros proyectados, esto influiría, proporcionalmente al número de horas de paro, sobre los jornales de los operarios, y basta apuntar esta consideración para que el elevado criterio de la Comisaría se detenga a estudiar el problema desde su punto de vista, que entraña mayores preocupaciones ó dificultades que las de organizar un abastecimiento de carbón para las fábricas de fluido.» En este caso se halla, en lo que se refiere al primer aspecto, toda la industria tipográfica, y desde luego la Prensa. En cuanto al segundo aspecto, la razón es decisiva y tiene aplicación a toda clase de industrias. Hay industrias, como las de fabricación de cervezas y otras bebidas, y la del hielo, que pudiéramos llamar de temporada, y que en esta parte del año exigen el desarrollo de su máxima potencia productora para poder abastecer el consumo. Debe tenerse en cuenta para estas industrias, que de algunas, como las del hielo, dependen importantes aspectos del abastecimiento (conservación del pescado), y que constituyen base de consumo para cafés y otros establecimientos. Industrias como las de fabricación de cerveza exigen para sus cuevas de fermentación y conservación temperatura mínima de un grado bajo cero, producida por motor eléctrico, y toda supresión implicaría la pérdida de grandes cantidades del producto; en caso análogo se encuentra la fabricación de hielo. Las fábricas de harinas sólo pueden funcionar con normalidad trabajando permanentemente, y esto, que es exigido por la naturaleza de la fabricación, está impuesto también por la necesidad de abastecer el consumo. Podríamos multiplicar los ejemplos; pero nos cobijamos en gracia a la conveniente concisión. Todo ello fundamenta la imposibilidad de la aplicación de la quinta de las propuestas. En cuanto a la sexta, es también inaplicable, por razones ya expuestas, a las que podemos añadir que entre las industrias que trabajan en domingo, la mayor parte están dedicadas a proveer a las mayores necesidades del consumo en dicho día para determinados artículos, como bebidas, etc. Antes de terminar, debemos exponer el caso de industrias que, como la propaganda por anuncios luminosos, quedarían en absoluto prohibidas, sin tener en cuenta los serios intereses del industrial y los contrarios sobre que se basa dicho negocio, lo que

daría lugar a muchos incidentes, y desde luego, a la ruina absoluta de industriales que desarrollan su actividad dentro de un régimen legal perfectamente definido. Sobre todos los argumentos expuestos, la realidad de los males originados por las medidas propuestas, si llegarán a adoptarse, convencerán a esa Comisaría de la ineficacia de sus esfuerzos. Y sería muy triste para todos esa lección de experiencia. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 1.º de agosto de 1918.—El presidente, Antonio G. Vallejo.»

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

Los franceses toman Romigny.

Paris, 1.º Comunicado de las once de la noche.—Las fuerzas aliadas han avanzado tres kilómetros, apoderándose de Cramoiselle y Cramaille, capturando 600 prisioneros. Mas al Sur, los franceses se han apoderado de Cierges y del bosque de Mieuviere. Al Norte de la carretera de Dormans a Reims, los franceses han conquistado, después de encarnizado combate, la aldea de Romigny, haciendo un centenar de prisioneros. El número total de prisioneros alemanes capturados en el frente de batalla del Marne y de Champagne, durante el período comprendido entre el 15 de julio, fecha en que dió principio la ofensiva alemana, y el 31 de dicho mes, asciende a 33.400, de los cuales 674 son oficiales. (Telegrafía sin hilos.)

INGLATERRA

Las patrullas hacen prisioneros.

Londres, 1.º Comunicado de la noche.—Nuestras patrullas capturaron, durante la noche, varios prisioneros en las proximidades de Merris. No hay nada digno de mención, aparte de la usual actividad de artillería por ambos lados.

El número de prisioneros capturados por nosotros durante el mes de julio de 1918, es de 4.503, incluidos 98 oficiales.

Aviación.—Han tenido lugar el 31 de julio ruidos combates aéreos, con el resultado de que 26 aparatos fueron derribados y otros nueve tuvieron que aterrizar sin gobierno. Cuatro de nuestros aparatos no pudieron volver. Aunque era difícil la observación, se sacaron muchas fotografías, dejando caer quince toneladas de bombas con buen éxito. Durante la noche, más de 23 toneladas fueron lanzadas por nosotros, sin haber perdido un aparato. Varias líneas de ferrocarril, entre ellas las de Cambrai y Lille, sufrieron muchos blancos, y estallaron numerosos incendios. (T. S. H.)

ALEMANIA

Contraataques de contención.

Nauen, 1.º Comunicado de la tarde.—Ejército del Príncipe Rupprecht.—Entre Iprés y Bailleul, vivo duelo de fuego intermitente. La actividad artillera, moderada durante el día, revivió al anochecer en muchos puntos del frente, relacionada con encuentros de exploración.

Frente del Príncipe heredero alemán.—Al Este de Fere-en-Tardenois inició el francés repetidos y violentos ataques parciales por la tarde. Rechazamos al adversario en un contraataque, obligándole a volver a su posición de salida. En las demás partes del frente de combate, fuego de artillería de variada violencia, así como pequeños combates en el campo avanzado.

Al Nordeste de Perthes trató el enemigo, tras fuerte preparación de fuego, de recuperar el punto de apoyo perdido el 30 de julio. Fué rechazado con pérdidas. Un propio avance al Sur del monte Fichtel y en las Argonas tuvo éxito.

Ejército del duque de Albrecht.—Combates de infantería en el Mosa y el bosque de Parroy. Hicimos prisioneros.

Aviación.—El adversario perdió ayer en el frente 25 aviones en luchas aéreas y por nuestro fuego antiaéreo. Además, fué destruida por nuestras fuerzas del frente y de las patrullas una escuadrilla inglesa de seis grandes aviones de combate, que estaba dirigiéndose hacia Saarbrücken, antes de poder lanzar sus bombas, y de una segunda escuadrilla que le seguía derribamos otro gran avión de combate inglés más. (T. S. H.)

Combates en Fere.

Nauen, 1.º Comunicado de la noche.—Al Noroeste de Fere-en-Tardenois, vivos combates. Nada de esencial en las demás partes del frente de combate. (T. S. H.)

TURQUIA

La lucha en Asia y en los Balcanes.

Nauen, 1.º Frente de Palestina.—Aparte de fuego de artillería, vivió en algunos puntos, no hubo acciones de importancia. Un avión enemigo fué obligado a aterrizar por nuestro fuego antiaéreo. Su tripulación, un capitán y un teniente, fueron hechos prisioneros.

Una escuadrilla de aviones turcos bombardeó un campamento de rebeldes a veinte kilómetros al Oeste de Kalat-Anze, atacando con ametralladoras y granadas de mano a los rebeldes en su huida. Mesopotamia.—Campamentos ingleses cerca de Tikrit fueron atacados por nuestros aviadores con bombas y ametralladoras desde poca altura. A pesar de una fuerte contracción, todos los aparatos volvieron indemnes. Dardanelos.—Nuestros aviadores navales realizaron ayer, en un ataque nocturno, una eficaz labor contra el aeródromo inglés de Gliky, en la isla de Imbros. Fuertes detonaciones é incendios de larga duración fueron causados por nuestras bombas, que hicieron blanco en los hangares. Todos los aviadores regresaron sanos y salvos. En la noche del 27 al 28 fué derribado por

nuestro fuego antiaéreo un avión enemigo, que cayó al mar en el golfo de Saros. En los demás frentes, nada de importancia. (T. S. H.)

NOTICIAS DE PORTUGAL

Protesta de los monárquicos.

Lisboa, 1.º Un artículo publicado por un periódico dió ocasión al jefe de la minoría monárquica para protestar contra las injurias que en dicho diario se lanzaban. Se calificaba de germanófila a la minoría monárquica por haber solicitado una sesión secreta. Toda la Cámara se ha asociado a tal protesta. (Agencia Radio.)

NOTICIAS GENERALES

Ha marchado a sus posesiones de Arceniega (Alava), acompañando a su distinguida familia, nuestro estimado amigo el eminente oculista, médico de la Asociación de la Prensa de Madrid, Sr. Castresana.

Al entrar en un atupí que hay establecido en la plaza de Oriente, esquina a la calle de Ballén, frente al Viaducto, Benito Martínez se cayó a la cueva del establecimiento por estar abierta la trampa de la misma. Sufrió la fractura de una costilla y otras lesiones de pronóstico reservado.

Ultima hora

Un choque.

Valencia, 1.º—En el camino hondo del Grao ha descarrilado un tranvía, chocando el coche motor contra los postes.

Hay varios pasajeros heridos levemente, y Vicenta Mercader Carceller, grave.

La ley del Espionaje.

El fiscal de Su Majestad ha denunciado al periódico republicano El Pueblo, que publica una crónica de París, firmada por García Rueda.

La Lotería.

El segundo premio de la lotería ha correspondido a Valencia; pero fué vendido por una expendedora de Albacete, que estuvo en Valencia unos días antes del sorteo.

Unos décimos fueron vendidos en la puerta del bar Sorolla, adquiriendo uno el dueño, y otro, una peña de amigos, entre los que figura el periodista Pepito Thous.

Concurso de «foot-ball».

Ha comenzado el concurso de «foot-ball», correspondiendo luchar a los equipos de los Clubs Deportivo y Gimnástico, ganando éste por dos goals contra uno.

Mañana continuará el concurso.

El regimiento de Aragón.

Zaragoza, 1.º—Procedente de Jaca ha llegado el regimiento de Aragón, siendo recibido en la estación por Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y numeroso público.

Los obreros católicos.

Los obreros católicos han repartido un manifiesto, puntualizando las ideas que defiende el Sindicato Profesional Católico.

Relata los casos de coacción producidos por los socialistas, quitándoles el trabajo a los obreros que pertenecen a dicho Sindicato.

La Prensa católica comenta el manifiesto, señalando esta gran obra social que desenvuelve el Sindicato Católico, y su criterio organizador y conciliatorio marca la verdadera orientación para hacer fracasar las huelgas políticas ó revolucionarias, en las que no se ventila ninguna mejora material del proletariado.

La Diputación y los albañiles.

La Diputación ha acordado aumentar en dos reales los jornales de los albañiles que trabajan en la plaza de toros.

El general de los Dominicos.

Cádiz, 1.º—El general de los Dominicos visitó el Ayuntamiento, y luego saludó a las autoridades.

Encuentrase satisfecho del recibimiento que se le ha dispensado en Cádiz, cuyas bellezas elogió.

Recorrió los monumentos artísticos.

El sábado marchará a Jerez.

No habrá festejos.

Huesca, 1.º—La Comisión de las fiestas de San Lorenzo ha desistido de organizar festejos.

Tampoco habrá toros. La plaza está ruinosa, según dictamen de los arquitectos.

La sequía.

Se acentúa la sequía; en algunos pueblos se agotan las balsas de agua, causando inquietud general en la parte baja de la provincia.

Las oposiciones de maestras.

Han terminado ya las oposiciones de maestras.

La huelga de panaderos.

Zaragoza, 1.º—Esta mañana empezó la huelga de panaderos, que es completa.

Los obreros se reunieron en el Centro, y la Directiva aconsejó que se proceda con senatez, y que se envíen emisarios a Huesca y Cariñena para pedir a los obreros del oficio que no envíen pan a Zaragoza.

Los patronos panaderos aseguran que podrán abastecer la ciudad.

La Comisión municipal de Subsistencias, de acuerdo con el capitán general, ha organizado el servicio de elaboración de pan con elementos militares, por si fuera preciso.

Otras huelgas.

Ha quedado solucionada la del Acumulador Tudor, mediante dos reales de aumento en los jornales.

Los plateros han concedido a los patronos un nuevo plazo de cuarenta y ocho horas para que contesten a las peticiones de mejora.

En caso negativo, irán a la huelga.

La batalla de Covadonga.

Covadonga, 1.º—En la Basílica de Covadonga celebróse hoy una misa solemne con Te Deum, según ordenan los estatutos del Cabildo, para conmemorar la batalla.

Acordó que asistieran el marqués de Villaviciosa y el diputado Sr. Herrero.

Con tal motivo se encomia la seriedad de la Iglesia y se critica con imparcialidad a la Diputación y a los políticos que dejaron pasar inadvertido un día tan memorable.

En la Casa Consistorial de esta ciudad, así como en la de Cangas, ex corte de Pelayo, ondea la bandera nacional.

Mina de carbón.

Ciudad Real, 1.º—Comunican de Puertollano que en la mina «San Francisco» ha sido hallada, a un metro de profundidad, una capa de dos metros de espesor de carbón.

La viruela.

La epidemia de viruela, según informes de la Inspección de Sanidad, ha decrecido. En los meses de junio y julio han sido atacados 87 individuos, se desinfectaron 24 viviendas y han sido practicadas más de 9.000 vacunaciones.

Misa del Gallo.

Valladolid, 1.º—Con motivo de la conmemoración del VII centenario del advenimiento de la Virgen en Barcelona, que se les presentó a San Pedro Nolasco y a Don Jaime el Conquistador, ordenándose la creación de la Orden de la Merced, se ha celebrado en la parroquia de San Juan, donde se ha instalado la Cofradía de la Merced, la misa del Gallo, con autorización del Pontífice. Han concurrido numerosos fieles.

Luto por el Zar de Rusia.

Valladolid, 1.º—Los jefes y oficiales del regimiento de Caballería de Farnesio vestirán quince días de luto con motivo de la muerte del Zar de Rusia, que era coronel honorario de dicho Cuerpo.

Un incendio.

Burgos, 1.º—Según el alcalde y la Guardia Civil de Salas de los Infantes, el incendio de los pinares quedó sofocado a las dos de la madrugada.

Parce ser que fué debido al descuido de un resinero.

Abarcó 150 hectáreas de terreno, quedando destruidos 30.000 pinos resinables.

Las últimas noticias afirman que alcanzó también a los pinares de Huerta del Rey. No ha habido desgracias.

Los secretaríos municipales.

Palencia, 1.º—En el Ayuntamiento se han reunido los secretaríos municipales de la provincia, constituyéndose en sociedad benéfica, para tratar asuntos peculiares de la clase.

La lluvia.

Hoy ha llovido, beneficiando notablemente los viñedos.

La lluvia ha causado grandísimo contento a los labradores, que se disponían a hacer rogativas.

El cardenal Almaraz.

Desde Carrión de los Condes se ha trasladado a Caldas de Besaya el cardenal Almaraz.

Los secretaríos municipales.

Tortosa, 1.º—En el salón del Ayuntamiento se ha celebrado una Asamblea de secretaríos municipales, con asistencia de representantes de los distritos y partidos de Tortosa, Falset, Gandesa y Roquetes.

Entre los acuerdos más importantes que se tomaron, figuran éstos: Pedir la reforma de los artículos 123 y 124 de la ley Municipal, en el sentido acordado por el Congreso de los secretaríos del año 1916; que la Diputación provincial cree una Caja de pensiones y la Mancomunidad regional.

La luz eléctrica.

Se ha inaugurado el alumbrado eléctrico, cuyo fluido procede del pantano de Tromp.

Toda la Prensa elogia a la Sociedad Fuerzas y riegos del Ebro, por la importante mejora.

Los abusos postales.

Chantada, 1.º—Continúan los abusos de la empresa conductora del Correo de Orense a Chantada.

Desde el 22 de enero se recibe un día sí y otro no.

Los conductores dicen que no tienen gasolina.

Los perjuicios, especialmente para la Prensa, son importantes, y debe procurar el director de Comunicaciones terminar con esta anomalía.

Festival benéfico.

San Sebastián, 1.º—En el restaurant del monte Igueldo se ha celebrado el festival de beneficio del Dispensario de Santa Isabel, asistiendo S. M. la Reina Doña Cristina y toda la alta sociedad donostiarra y colonia veraniega.

La Reina, personalmente, expendió los billetes para la tómbola, contribuyendo a aumentar la recaudación.

A las siete regresó a Miramar.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BILBAO

Llegada de trigo.

Bilbao, 1.º—Ha llegado el vapor Salvadora con 2.000 toneladas de trigo argentino.

Se ha reunido la Junta de Subsistencias para tratar de la distribución entre los panaderos de la provincia, y al propio tiempo para cambiar impresiones acerca del precio a que se ha de vender el pan.

EN CASTELLON

El aumento del precio del pan.

Castellón, 1.º—La reunión de la Junta de Subsistencias con los tahoneros ha sido laboriosa.

Estos han razonado su petición de aumento de diez céntimos en kilo de pan.

La Junta les ha hecho ver que la opinión se mostraba muy excitada, indicándoles la conveniencia de que el aumento fuera menor; pero han estado intransigentes.

La Junta ha telegrafiado a la Comisaría de Abastos para que resuelva lo que debe hacerse.

EN TORTOSA

Carestía de harinas.

Tortosa, 1.º—Se están organizando actos

AVISOS UTILES

Tos garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50.

ZITA Producto original para lavar la ropa. No la quema, la suaviza y la blanquea. Mitad de trabajo. Mitad de jabón. De venta en Ultramarinos y Droguerías

CONSERVAS ULECIA.—LOGRONO

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

La Junta directiva de esta Cámara pone en conocimiento de los señores asociados que está en gestiones cerca del señor alcalde y de las Compañías de electricidad, a fin de concretar las condiciones en que ha de prestarse el servicio de luces en las fachadas de las casas y recabar en favor de los propietarios el máximo de concesiones que puedan obtenerse. Asimismo se complace en participar que no deja de la mano tan importante asunto y que de su gestión les dará cuenta a su debido tiempo con el fin de que los señores propietarios sepan a qué atenerse.—El secretario general, A. González Alberdi.

OMEGA EL MEJOR RELOJ DE PRECISION DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

SIERRA

compramos, con preferencia de carro para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

CRESPO Y SAIZ

Con el fin de preparar la Exposición de muebles de madera cierra su casa durante el presente mes. Fernando VI, 1 (esquina a Hortaleza).

de protesta en los pueblos de los distritos de Tortosa y Roquetes, ante la carestía de las harinas. Es imposible resistir los precios a que se vende el pan.

EN PAMPLONA

La Junta de Subsistencias.

Pamplona, 1.º—Bajo la presidencia del gobernador se ha reunido la Junta de Subsistencias.

Acordó prohibir en absoluto la exportación de trigo y harinas y publicar un boletín con el resultado de las cosechas.

Se tomaron medidas energicas para el mejor cumplimiento de los acuerdos.

EN ZARAGOZA

El trigo.—Un gobernador modelo, que no tiene imitadores.

Zaragoza, 1.º—Continúa el gobernador muy atacado con la solución del problema de las subsistencias en general, y su conducta es muy elogiada.

Puede decirse que el Sr. Martínez Lacuesta ha demostrado que si un gobernador quiere resolver el problema del abasto de una ciudad, lo resuelve.

Es aquí muy comentada la pasividad del gobernador de Madrid.

De varios pueblos de la provincia le han anunciado el envío de trigo para el consumo de la ciudad.

Estas ofertas son aceptadas con carácter provisional, a reserva del resultado que arroje la liquidación correspondiente del total de las cosechas que recolecten los pueblos.

En el desembarcadero del Canal, en Torrero, han quedado detenidas dos grandes barcazas, con sacos de trigo, que venían sin guía, destinados a los industriales de Zaragoza, a consecuencia de la elevación de las tarifas de ferrocarriles.

El precio de la carne.

A consecuencia de la elevación de las tarifas de ferrocarriles, se anuncia como probable la subida del precio de la carne.

Este anuncio ha alarmado a los ganaderos, porque les costará el transporte tres veces más que pagaban antes.

El gobernador ha comenzado las gestiones para evitar la subida de la carne.

No ha faltado pan.

No se han registrado incidentes con motivo de la huelga de panaderos.

La ciudad ha estado abastecida de pan.

EL CARTEL DE HOY

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Viernes de moda.) 10. El santo de la Isidra y La Zarina (reprise).—Concierto por la Banda Municipal.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—10.30. Marina (por Clarita Panach).—Grandes partidos de pelota por señoras.—Esmerado servicio de restaurant.—Tziganos.—Diversos recreos.—Entrada, 65 céntimos.

MAGIC-PARK.—10.30. El conde de Luxemburgo. CIRCO DE PARIS.—A las 10.15.—Cine selecto.—Pilarica y Corino, Bobby-Thornion, Mari-Clement, Egmont, D'Bries Magda, Los de Catalunya y éxito de la Padova.—Butaca, 0,65.—General, 0,25.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.

FRONTON MADRID.—A las 5 de la tarde.—Partidos a requeta entre señoras.—Partido a 35 lantos.—Encarna y Ana contra Amparo y Julia.—A las 10.30 de la noche, en el Paraiso.—Partidos a requeta entre señoras.—Partido a 30 lantos.—Peira y Maria Consuelo contra Satur y Consuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL NATURAL

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

“LOTION PEELE”

Automasaje líquido, tiene fama mundial por ser el único preparado verdaderamente que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO

Ptas., 10 el frasco, y 6 medio frasco. Frasco “María Guerrero”, (tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10.) Pesetas, 25.

“PERLOSE”

Preparado líquido, especialidad para cutis grasiento ó moreno. Da al cutis una ternura y belleza extraordinaria, blanquea y transparenta sin pintarlo, rejuvenece y refresco la piel de manera admirable. Ptas., 12 el frasco, y 8 medio frasco.

“PEPINOLINE”

Preparado líquido, especialidad para cutis seco, á base del jugo de la raíz de pepinos, que ejerce sobre el cutis efectos maravillosos, sin pintarlo. Ptas., 12 el frasco, y 8 medio frasco.

“LECHE DE ALMENDRAS”

es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida. Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro.

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Colpo, Barquillo, 1; Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la “CASA PEELE” Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID Proveedor de la Real Casa.

“CREMA CECILIA”

Vegetal. Blanquea instantáneamente el cutis de manera sorprendente sin perjudicarlo. Ptas., 10 el tarro.

“CEJASIL”

Hermosa los ojos por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente. (Inofensivo para la vista.) Ptas., 10 el frasco.

“BELOCULI”

Da á los ojos un brillo atractivo y fascinador. (Inofensivo para la vista.) Ptas., 10 la caja.

“CREMA VEGETAL”

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, y debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.

“DEPILATORIO”

Es el único que destruye por completo la raíz del vello sin causar el menor daño, dejando una piel blanca y fina. Ptas., 10 el frasco, y 15 el frasco doble.

“BELFAM”

Preparado líquido para dar á los pechos fojos una firmeza ideal. Resultado seguro. Uso externo. Ptas., 7 el frasco.

“HIERBINA”

Vence radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro. Ptas., 15 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.

ELIXIR VEGETAL

Contra el caldo del pelo. Pesetas 6 el frasco.

“MANISOFT”

Preparado líquido que dejará las manec blancas y aterciopeladas, preferiéndolo muchas señoras á las cremas y pastas. Ptas., 7 el frasco.

POLVOS COLORETES

TINTURA RON QUINA

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS

ESENCIAS

AGUA DE COLONIA

JABONES

AGUA DE TOCADOR

de la marca “PEELE”

CAMAS DORADAS

Dorado inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza, 34

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS

Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

DE INTERES

Los necesitados variarán de situación adquiriendo lotería en la cada día más afortunada Admón. n.º 10, de RITA SEGA-NE, Mayor, núm. 37, Madrid. Se cumplimentan las scartas.

LOTERIA NUM. 44

Espos y Minas. Su administradora, J. Serrano, envía billetes á provincias para todos los sorteos.

GUARDANUEBLES

EL MAS IMPORTANTE 19 y 21, Encarnación, 19 y 21, Cayetano Polo y Hermanos

La Prensa

Empresa Anunciadora Carmea, 18, primero.

CAFES

Y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados á braco. PLAZA SANTA ANA, 12.

Sociedad Anónima “Talleres de Guernica”

Guernica (Vizcaya) FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.

PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pastadoras, cerradoras, etc.). Escariladores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. L. VASCONGADA

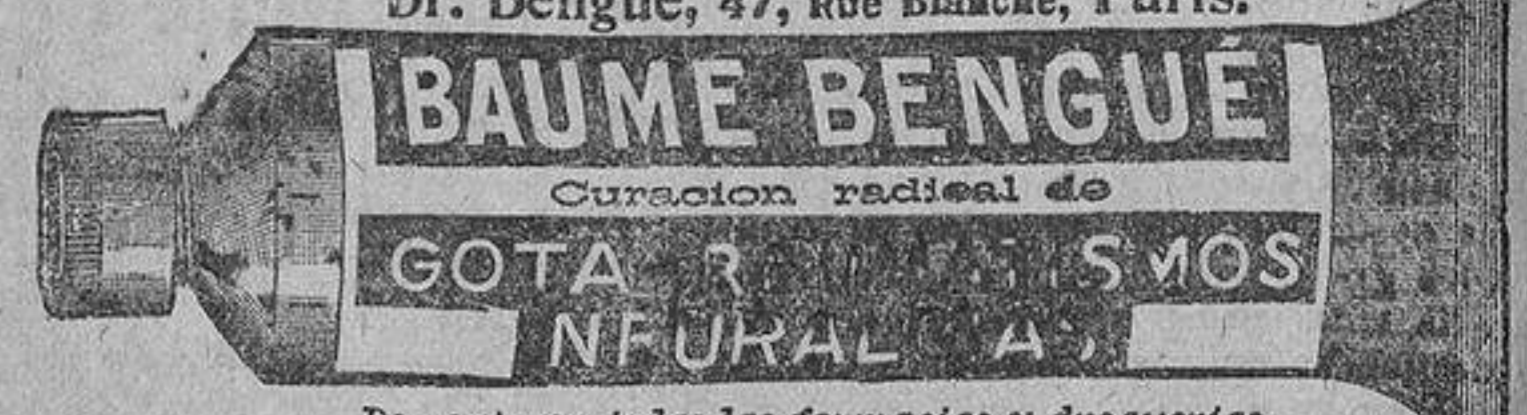
CASA SUIZA, dedicándose á la exportación de todos los productos suizos, especialmente

Maquinaria de toda clase, herramientas para trabajar la madera y el metal, aparatos y material eléctrico, etc., etc.,

se ofrece para la compra de cualquier artículo para la cuenta de Casas españolas, en comisión, ó por propia cuenta. Sirvanse dirigir las preguntas, que serán estudiadas con la mayor atención, á

F. J. WYSS, TALACKER, N.º 48, ZURICH (SUIZA) Referencias de primer orden.—Correspondencia en español.

Dr. Bengué, 47, Rue Blancke, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España ÚNICA FÁBRICA QUE MERECE ESTE NOMBRE. Píñillos.—Espos y Minas, 5.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Valdecaas Dep.º y muelles en Madrid, Pacifico, 75. F. C. Valdecaas.—Cánteras Teléfono 1.293.

Plaza de Castelar, 5. Teléfono 1.048.

PRECIOS: 600 kilos de yeso negro corriente... 10 Id. id. id. especial... 12 Un quintal de yeso blanco... 1,50 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR. TELEFONO 2.931

ASMA

Curación segura y radical con los Caparrillos Tod. Farm. 21, calle. 21, por 25, rue St-Lazare, Paris. Elegir la marca J. ESPIC sobre cada Caparrillo.

Sociedad General de Anuncios

MONTERA 19.

Para los pedidos al Establecimiento, dirigirse al administrador: Caridad Martín, Bargas (Toledo). Temporada oficial: 1.º junio á 30 septiembre. Coche diario de Toledo al Establecimiento. Seis kilómetros de recorrido.

DIABETES

Curación radical con las aguas del manantial

VENTA DEL HOYO (TOLEDO)

analizadas por el doctor DON SANTIAGO RAMON Y CAJAL

DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1918.

DE VENTA EN EL DEPÓSITO:

Pérez Martín y Compañía

ALCALA, 9

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

NEUMÁTICOS GOODRICH

GARANTIZADOS NUEVOS TODAS DIMENSIONES

Dirigirse: Benzot, Delegado Sociedad Goodrich. «La Carranzana», Espoz y Mina, 4 y 6. Madrid.

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN MINERA PARTE.—VENTA DE BANDERAS, CUBIERTOS, VASILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL BESO.—FERNANDEZ Y VEIGA ESPALTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

VAPORES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

DE CÁDIZ SERVICIO QUINCENAL FIJO A Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. SERVICIO MENSUAL AL Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación. INFORMARAN SUS ARMADORES: PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, CÁDIZ

REPRESENTANTES

ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta por su economía. Deseo detallar al por menor bolsillos, bolsas y cendales para caballeros y señoras, en plata de ley garantizada, en todos los domicilios, cafés, etc., etc.

Quien solicite la representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, á razón de 25 céntimos gramo, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al descuento de la plaza. Hacer escribir sin amoldarse á estas condiciones.—Dirigirse á D. Eduardo Litch Tomás, PALMA DE MAYORCA.

NOTA. Al representante que después de haber recibido el muestrario no le conviniere, podrá devolverlo contra reembolso, descontando el cinco por ciento del valor de la factura.

CATARROS, TOSES, BRONQUITIS

Curación radicalmente por la

Exposición Pautauberge

que produce PULMONES ROBUSTOS, preservando la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, Comptoir Paris

ANEMIA, DEBILIDAD, Verdadero HIERRO QUEVENNE

Curadas por el método, el único inalterable.—Exigir el Veronique, 14, R. de Cayo.—Vista, 21.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos. CALLE DE VALVERDE, NUMERO 22, MADRID

Preparación por secciones independientes, para ingresar en las Escuelas de Minas, Caminos, Industriales y Arquitectos.—Internado especial para treinta alumnos.—Planes reglamentarios y programas al Director, D. Alejandro de Mazas y Merdomingo.—Alumnos ingresados por esta Academia, desde su fundación, en las diferentes Escuelas, 888.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Esta Sociedad saca á concurso el suministro de los pienso para el ganado de la misma: PAJA DE TRIGO 45.000 kilos mensuales á partir del día 16 de septiembre próximo, y por término de un año.

El contratista de este servicio será preferido para adquirir los estiércoles que se produzcan en las Cuadras Centrales.

AVENA..... 15.000 kilos (Mensuales á partir del próximo día 1.º de octubre, y por término de un año.) CEBADA..... 12.000 — CENTENO..... 12.000 — MAZAS..... 5.000 — Mensuales á entregar en los primeros días de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo próximos, ó sean 25.000 kilos en total.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto para cuantos deseen enterarse de ellas, todos los días laborables de once á trece y diecisiete á diecinueve en las Oficinas de esta Sociedad, Paseo de los Fontones, núm. 2, hasta el día 8 del próximo mes de agosto.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Me.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal...	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mueble, sobre monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

REUMATISMOS · GRIPES JAQUECAS · NEURALGIAS DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Eter acetílico del ácido ortoortobenzólico)

EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des USINES du RHÔNE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS



PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de “La Correspondencia de España” Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra :— Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

ALMONEDAS Maquina escribir, 350 pesetas. Altares. Campomanes, 9.

ALQUILERES Alquiler cuartos espaciosos exteriores, soleados, 30 pesetas. Ponzano, 61.

CONSULTAS Partos, matriz, esterilidad. Embrazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-docu, tres-seis.

ALQUILERES Alquiler cuartos espaciosos exteriores, soleados, 30 pesetas. Ponzano, 61.

CONSULTAS Partos, matriz, esterilidad. Embrazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-docu, tres-seis.

ALQUILERES Alquiler cuartos espaciosos exteriores, soleados, 30 pesetas. Ponzano, 61.

CONSULTAS Partos, matriz, esterilidad. Embrazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-docu, tres-seis.

ALQUILERES Alquiler cuartos espaciosos exteriores, soleados, 30 pesetas. Ponzano, 61.

CONSULTAS Partos, matriz, esterilidad. Embrazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-docu, tres-seis.

ALQUILERES Alquiler cuartos espaciosos exteriores, soleados, 30 pesetas. Ponzano, 61.

CONSULTAS Partos, matriz, esterilidad. Embrazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-docu, tres-seis.

ALQUILERES Alquiler cuartos espaciosos exteriores, soleados, 30 pesetas. Ponzano, 61.

CONSULTAS Partos, matriz, esterilidad. Embrazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-docu, tres-seis.

ALQUILERES Alquiler cuartos espaciosos exteriores, soleados, 30 pesetas. Ponzano, 61.

CONSULTAS Partos, matriz, esterilidad. Embrazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-docu, tres-seis.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.